

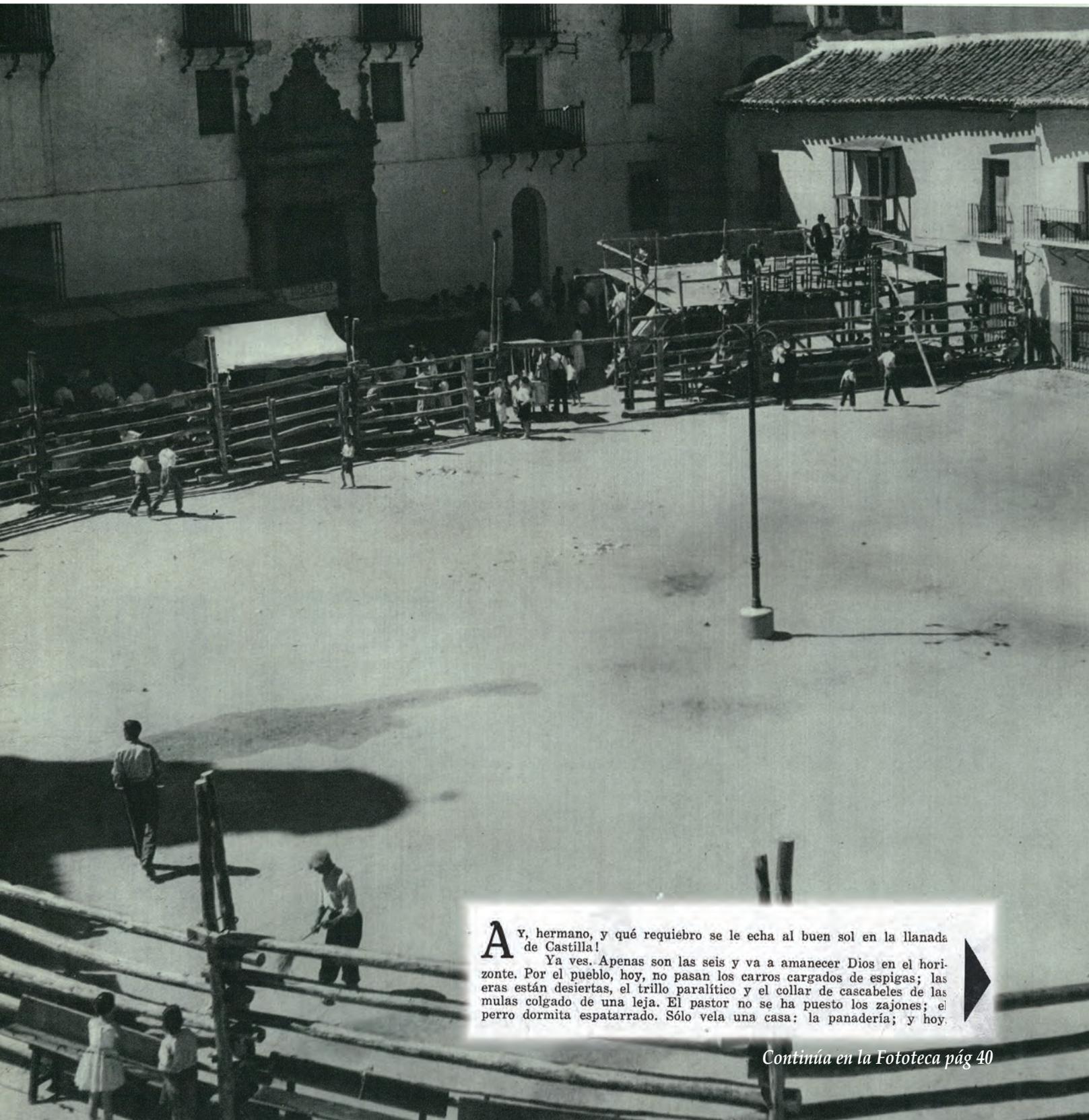


crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 19/ Julio de 2011

La Puebla de Montalbán (Toledo)



Ay, hermano, y qué requiebro se le echa al buen sol en la llanada de Castilla!

Ya ves. Apenas son las seis y va a amanecer Dios en el horizonte. Por el pueblo, hoy, no pasan los carros cargados de espigas; las eras están desiertas, el trillo paralítico y el collar de cascabeles de las mulas colgado de una leja. El pastor no se ha puesto los zajones; el perro dormita espatarrado. Sólo vela una casa: la panadería; y hoy.

Continúa en la Fototeca pág 40

Editorial



En la pasada revista dábamos la triste noticia del fallecimiento del insigne pueblano *D. Félix-Julián Martín-Aragón y Adrada*, conocido por sus convecinos como *don Julián*. Hoy -a Dios Gracias- y atendiendo a la solicitud que formulara la *Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"* el Ilmo. Ayunta-

miento ha dado su visto bueno al acuerdo municipal que se tomó en su día y el próximo día 10 de este mes de julio, fecha de su onomástica, será descubierta por el Sr. *Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento D. Juan Carlos Camacho Aguado* y miembros de la Corporación Municipal, una placa conmemorativa en la fachada del domicilio que le vio nacer, calle de "Los Labradores" nº 1, al que se unirán los miembros de la asociación "Las Cumbres de Montalbán" y consejo de redacción de la revista "Crónicas" además de las autoridades locales y vecinos de la localidad que quieran sumarse a este acto para rendir justo homenaje al hombre que se entregó en cuerpo y alma a la investigación, estudio y propagación de los valores culturales de La Puebla: Su historia, sus monumentos, sus gentes, sus costumbres... también desempeñó la profesión de médico de cabecera, como así se denominaban entonces, y durante cinco años el cargo de Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento; fue, así mismo designado, por méritos propios, cronista oficial de La Villa y miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Traemos también a las páginas de nuestra revista, en forma de separata, la vida de otro personaje, de origen humilde y zapatero de profesión, pero que su gran humanidad, honradez y entrega hacia los demás le hicieron acreedor del respeto y admiración de todos los que tuvimos la dicha de conocerle. Me refiero a *Gregorio Díaz Cordero*, conocido por todos como "*El Cojo Carachucho*".

Con estos dos actos la revista "Crónicas" cumple con sus objetivos de no sólo dar a conocer los hechos históricos, y sus monumentos sino y, ante todo, sus gentes.

Con motivo de la celebración del 413 aniversario del Voto en honor del Santísimo Cristo de la Caridad queremos unirnos a tan justa devoción y desear tanto a forasteros como pueblanos un muy

¡Felices Fiestas!



"la Caixa"



DIA



Servicio de Carnicería

Plaza del Convento, 4 Tel. 925 750 311
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Sumario

Portada: *Toros en el Pueblo (Revista Mundo Hispano)*

2/ Editorial.

4/ El Cardenal D. Pedro Pacheco en el Concilio de Trento.

Por Cesáreo Morón Pinel.

8/ Francisco Hernández llega a Nueva España.

Por José Enrique Campillo y M^a Victoria Cuevas.

12/ Transporte Fluvial y Espionaje en La Puebla de Montalbán y su entorno durante la Guerra por la independencia.

Por Julián Ramos Ramos.

16/ Melibea como personaje de La Celestina.

Por Pedro Velasco Ramos.

23/ CARMELO GONZÁLEZ

Por Dolores González Lázaro y

Benjamín de Castro Herrero.

26/ La Batalla de Las Navas de Tolosa

Por Jesús M^aMaría Ruíz Ayúcar.

28/ La 1^a República y su desarrollo en

La Villa de La Puebla de Montalbán.

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz.

33/ Ordenanzas de la comunidad de Labradores de La Puebla de Montalbán. 25-VII-1909.

Por José Colino Martínez.

35/ El Dinero del Temple "Los Navíos del Temple"

Por Doroteo Palomo Ciruelos.

40/ Fototeca. Revista Mundo Hispano

"Toros en El Pueblo".

43/ La Diarrea.

Por José Manuel Comar Samper.

44/ Como actuar ante los conflictos Padres e Hijos.

Por Francisco Javier Gacía Rafael de la Cruz.

46/ La Mariposa del Geranio.

Por María del Pilar Villalobos Moreno.

CRÓNICAS. Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán".

web: www.lascumbresdemontalban.com

e-mail: cronicas@ozu.es

Coordinador: Rafael Morón Villaluenga.

Consejo de redacción: Florencio Huerta, Pedro Velasco, Benjamín de Castro, Doroteo Palomo, Cesáreo Morón, Dolores González y Rodolfo de los Reyes.

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

EL CARDENAL D. PEDRO PACHECO

Desde las páginas de esta revista estamos empeñados en dar a conocer los personajes más destacados de nuestra historia, sus obras y todo el saber que atesoraron. Éstos han configurado nuestro acervo cultural para disfrute y formación de las generaciones posteriores. Uno de estos grandes personajes es el Cardenal D. Pedro Pacheco y Guevara.

Hemos escrito, en números anteriores, de su biografía en general, de sus cargos eclesiásticos y de su contribución a la construcción de la Iglesia y Monasterio de las MM. CC. Franciscanas de nuestra localidad. En el presente número quisiera esbozar su importantísima contribución en el Concilio de Trento, aunque el tema ha dado suficiente para un sinnúmero de estudios, conferencias y, materia sobrada, para la edición de más de un libro, como es el publicado por D. Ángel Martín González, "El Cardenal D. Pedro Pacheco, Obispo de Jaén, en el Concilio de Trento", publicado en 1974. Este libro y otros escritos nos han permitido conocer la ingente obra de nuestro Cardenal.

Es necesario situarse en el tiempo para entender el gran esfuerzo que supuso por parte del Emperador Carlos V y de la Iglesia, representada por el Papa Paulo III, la convocatoria y realización posterior del Concilio. Podemos decir que esta idea fue una constante en la política religiosa del Emperador. Para mentalizarnos de la dificultad baste citar que después de una larga gestación, cesiones al Papado y pasar por diversos estadios, el 2 de junio de 1536 se da la convocatoria por el Papa Paulo III para su celebración el 25 de Mayo del año siguiente y no se proclamará su apertura hasta el 13 de Diciembre de 1545 en la ciudad de Trento. Después de más de nueve años de gestación y unos cinco años de actuación, esparcidos en un espacio de

18 años (1545-1563), cambio de sede, de Trento a Bolonia, y de tres papados: Paulo III, Julio III y Pio IV, se clausuró el concilio de Trento, el más largo y uno de los más importantes Concilios de la Historia de la Iglesia.

También es importante constatar el momento de transición entre dos mundos que se relevan. Las ideas renacentistas se contraponen a las ideas medievales y se producirá un encuentro indeciso y de difícil delimitación entre la teología y la política, entre las costumbres, a reformar, y el dogma al que afectaba la discusión teológica.

El Emperador, y por tanto la comisión española, estaba más predispuesto a tratar asuntos relacionados con la reforma de las costumbres para evitar los abusos por los que habían surgido las desavenencias de los alemanes con la sede papal y éstos, por el contrario, se mostraban reticentes a la hora de tratar dichos temas para no perder sus privilegios. Y en medio de estas dos tendencias la influencia francesa en claro enfrentamiento con el Emperador.

El levantamiento protestante, la rivalidad con Francia, el poder papal y el empuje del Islam eran escollos difíciles de superar y más complicado de poner de acuerdo a la hora de convocar y desarrollar el concilio.

Trento fue la ciudad elegida porque podría ser admitida por todos los bandos al estar habitada por italianos y alemanes y situarse en el corazón de la revuelta Europa renacentista. Posteriormente se trasladaría a Bolonia contra la voluntad de los imperialistas, a cuya cabeza estaba el Cardenal D. Pedro Pacheco, que no asistió a las sesiones desarrolladas en dicha sede como protesta al cambio, manteniéndose fiel al Emperador.




AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.pueblademontalban.com

HOSTAL - BAR
RESTAURANTE
LEGAZPI
HNOS. CID
*Especialidad en Conejo al Ajillo,
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*
Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32
LA PUEBLA DE MONTALBAN


C/ París, 8
Teléf.: 925 25 19 66
45003 Toledo
LAZARO JOYEROS
www.lazarojoyeros.com

EN EL CONCILIO DE TRENTO

Por Cesáreo Morón Pinel

Se inaugura, por tanto, el concilio el 13 de diciembre de 1545 para la reforma de la Iglesia y la condena de las herejías luteranas. El rumbo y desarrollo de los estudios a desarrollar en el Concilio lo consideraban de suma importancia tanto el Emperador como el Papa y así nos lo expresa Don José P. Carmona, en la lección inaugural del curso académico (1951-1952) en el Seminario Metropolitano de Burgos: ¿Dogma o reforma? Los puntos de vista que tenían el Papa y el Emperador en este asunto, que podría parecer tan importante, eran bien distintos. Aquél prefería comenzar por las cuestiones dogmáticas, base de toda reforma, como se había hecho en otros Concilios, no queriendo "presentarse como acusado en lugar de proceder como acusador", mientras que el César, por evitar el enojo de los protestantes, que se exacerbarían como los anatemas conciliares, instaba para que se tratasen primero temas disciplinares, ya que en la herejía tanto había influido los malos ejemplos de los eclesiásticos.

Para los grandes conflictos creados por los protestantes y la gran importancia, por tanto, que podría acarrear el desarrollo del Concilio, el Emperador pensó en una persona de su entera confianza para que encabezara la delegación imperialista: Don Pedro Pacheco y Guevara, que ya había realizado otras empresas, y con éxito, por mandato del Emperador.

D. Ángel Martín González en el libro antes citado nos relata y aporta documentación en la que se nos refleja el ambiente europeo por boca de nuestro Cardenal en correspondencia mantenida con el Emperador: "Apenas hacía dos meses que Pacheco había sido tras-

ladado desde Pamplona a la diócesis de Jaén, cuando Carlos V, cumpliendo con lo prometido a Paulo III, convocó los obispos imperiales que debían acudir al concilio. Al gienense le escribió desde Flandes mandándole partir cuanto antes para la ciudad del Adigio. Y parece que fue urgente el mandato imperial, como jefe de todos los demás prelados que debían personarse allí, pues el de Jaén, respondiendo a sus dos cartas del 17 y 18 de marzo, le promete "partirse lo más pronto que pudiere".



Pero conociendo el ambiente general de decepción y desconfianza reinante en toda la cristiandad, no es de extrañar que el 13 de marzo de 1545, en la misma fecha que los legados pontificios entraban en Trento, don Pedro Pacheco le escribía al comendador mayor, Francisco de los Cobos, y emita esta opinión sobre el futuro concilio:

"Bien creo que este Concilio, hablando la verdad con V.S. ha de parar en lo que ha parado otras veces; y creo que no hay ninguno que lo desea sino sólo S. Magt. Por desear el bien público de la Christiandad. Y esto vi platicar y tratar mucho estando en Roma y cómo ellos (los cuariales) quieran y desseen tanto la conservación de aquello, y pienssen que el Concilio General lo primero que se a de

tractar después de la fee es aquello, no solamente no lo desean pero aborrécelo y aún a los que lo procuran".

El Papa lo había descartado a él de la lista de los nuevos cardenales presentada por el Emperador en 1544. Por eso continuaba diciendo: "Bien creo que aunque mi parecer fuera muy calificado, estando S.S. de la manera que está conmigo, no le parecerá bien (que yo vaya)".


Caja
Castilla
La Mancha
CCM

Construcciones
PEREZ CUBERO, S.L.

C/. Caño Grande, 16
Teléf: 925 745 704 - Fax: 925 750 729
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

**EXCAVACIONES
Y DERRIBOS**



Manuel Castaño del Valle

PANTALLA

C/. Los Pozos, 5
Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Pero tiene verdaderas ansias de ver corregidos los defectos que afean a la Iglesia y hacen clamar a los protestantes exigiendo reformas radicales, y añade: *"Pero espero en que Dios que ya que vaya, ninguna cosa bastará para que yo no diga lo que me pareciere, que conviene al servicio de Dios y remedio Huniversal de su Iglesia"*.

Pero el remedio no lo espera de la curia romana, sino del cristianísimo Emperador, que es la mejor esperanza del catolicismo del Renacimiento: *"Ninguna esperança tengo que se ha de sacar fructo deste negocio sino en el zelo grande que S. Magt. ha tenido y tiene en la conservación de la Iglesia y averlo desseado y procurado tanto; y no es posible sino que Ntr^o Señor corresponda a tanta voluntad"*.

Magnífica confesión de fe, confianza y afecto al emperador y reconocimiento de sus múltiples labores a favor del concilio.

Pacheco se encontraba entonces en La Puebla de Montalbán gestionando el asunto de su patronazgo sobre el monasterio y la iglesia de la Concepción.

No obstante su desconfianza en los curiales de Roma, no dejó de producir al giennense honda satisfacción la invitación imperial para ir a Trento. Desde La Puebla el mismo día 13 de marzo, da gracias a Carlos V por haberle designado para tamaña empresa y le promete partir rápidamente:

"S. CC. Magt.: Una carta de V. Magt. reçebí de diecisiete del pasado a 8 del presente q. me embió el Príncipe Ntr^o S^{or}, en la qual V.Mgt. me manda que yo vaia al Concilio general que se ha de celebrar este año en Trento, y mediante la voluntad de Ntr^o S^{or} guiallo de la manera q. V. Magt. Lo ha desseado y procurado, teniendo respecto a la extirpación de tantos errores como al presente ay en la christiandad y a la reformación de la Iglesia. Ntro. Señor lo guíe y hordene como save q. conviene y conforme al santo zelo q. ha movido a V. Magt. A cosa tan santa y tan necessaria como ésta".

Nuevamente atribuye el mérito de la indicción definitiva a don Carlos; y le da gracias por el honor que le hace, aunque no abandona del todo sus temores de que no se lleve a efecto: *"Confío en Ntr^o Sñor. q. lo ha de llevar a efecto, y hará grandes mercedes a V. Magt. En este mundo y en el otro por aver sido causa de tanto bien. Las reales manos de V. Magt. beso por haberse querido servir de mí en esta jornada"*.

Tendría motivo para excusarse, puesto que el Papa lo descartó de la lista de cardenales, pero no lo hace por servir al Emperador y ejecutar sus órdenes:... *"que aunque tuviere obligación como prelado de rehusalla, viendo la voluntad q. S. S. me ha tenido tendría gran causa para excusarme; pero a mí bástame mandármelo V. Mgt. Y en esto y en todo lo demás q. V. Mgt. se quisiere servir de mí no tengo otra voluntad más q. la de V. Mgt.; y luego me partiera, sino q. me tomó muy desaperçebido, pero trabajaré de partirme más presto q. pudiere y será para el quinze o veinte de abril y me dará la priessa q. pudiere sin detenerme en el camino"*.

Y no solamente le promete ir presto, sino que añade: *"Y trabajaré de llevar los teólogos q. V. Mgt. manda aunq. creo q. serán difíciles de hallar; y los q. son eminentes y tales quales convienen para allá, no saldrán si V. Mgt. no se lo encarga y manda"*.

Fue por tanto, empeño del Emperador que llevara consigo a Trento buenos teólogos.

Tuvo que buscarlos. El ocho de abril comunicaba a su rey y señor: *"...no he podido partirme antes aunq. me he dado toda la priessa possible; y también he tenido harto trabajo en llevar algunos theólogos, como V. Mgt. me lo envió a mandar. Llevaré tres o cuatro de los buenos q. V. Mgt. tiene en estos Rynos. Plega a Dios q. se sirva de ello y q. este negocio passe adelante como V. Mgt. lo ha desseado y procurado"*.

"...Pienso Dios mediante ser en Trento para Sant Joan o en fin de junio y allí me embiará V. Mgt. a mandar lo q. tengo de hacer y lo que es servido q. se haga".

...Por fin, llegaron a Trento el día 24 de Julio y de su viaje contaba Pacheco a los legados que en el Sur de Francia y en todo su itinerario habían encontrado muestras palpables de la perniciosa herejía luterana a la que se debía atajar cuanto antes.

Una vez llegado a Trento su labor fue muy activa tanto en los trabajos preliminares como en el diplomático, coordinando a toda la delegación española. En frase de Massarelli, Secretario del Concilio de Trento, el cardenal Pacheco era: *"Capo nel concilio della natione Spagnola"*.

Una vez iniciado el Concilio tuvo intervenciones muy destacadas en diversos asuntos. Señalaremos la intervención en la Asamblea del 28 de Mayo de 1546 en donde a instancias suya se redactó el famoso decreto que, al hablar de la propagación del



pecado original, excluía expresamente a la Santísima Virgen. Tan decisiva fue su intervención que se acuñó el término "pachequizó". Un prelado ausente de dicha Asamblea cuando volvió y conoció la forma de redacción de este punto dijo: *"In hoc decreto Concilium pachequizcuit"*. En este decreto el Concilio Pachequizó. Este barbarismo fue el mayor elogio que se pudo hacer del prestigio y autoridad del Cardenal D. Pedro Pacheco. También fue muy destacada su intervención en el tema de las traducciones de la Biblia a lenguas vernáculas, etc.

Hay muchísimos estudios acerca de las intervenciones de nuestro paisano en el Concilio. Sería muy extensa su exposición y análisis y por consiguiente no es posible trasladarla de forma exhaustiva en estos artículos. La Asociación de Las Cumbres de Montalbán ha podido conseguir los libros y estudios citados anteriormente que nos proporcionan un conocimiento bastante completo del personaje e invito a cualquiera que esté interesado en conocerlos. Sin embargo, sí quisiera terminar este artículo dando una visión resumida de la actuación del Cardenal Pacheco en el Concilio con las conclusiones de D. José P. Carmona en su lección inaugural antes mencionada:

"Su intervención en la labor preparatoria de los decretos dogmáticos en las primeras sesiones conciliares, es bastante activa, si bien en ellas se deja ver frecuentemente la influencia de sus teólogos franciscanos, a los que, sin embargo, no sigue servilmente. Es muy digna de mención la ferviente defensa que hace de la Inmaculada Concepción.

En las cuestiones de reforma destaca más su personalidad, pues era excelente canonista y prelado experimentado, a la vez que celoso de la verdadera reforma de la Iglesia, que según él, había que comenzar por la residencia de los Obispos.

Como jefe del llamado bando imperial, su actividad en Trento con frecuencia tiende a impedir o aplazar la aprobación de los decretos dogmáticos, y plantar y discutir minuciosamente los disciplinarios, ya que esto entraba muy de lleno dentro de la táctica del César y por otra parte parecía en aquella época lo más provechoso para la Iglesia, aunque no siempre estuviese en conformidad con los deseos papales y los legados pontificios"

Histórica, brillante, acorde a su época, fiel al Emperador y con una firme voluntad de servicio a la Iglesia podría considerarse la intervención de nuestro insigne paisano en este importante Concilio.



C/ Cardenal Pacheco de LA PUEBLA DE MONTALBÁN.

ALUMAR



- PUERTAS
- VENTANAS
- CANALONES
- TOLDOS
- CRISTALES

C/. Sinagoga, 20 Teléf.: 925 745 446 - Fax: 925 776 538
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: alumarsl@gmail.com

FERRETERIA
Fercamer



C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

FEDEROPTICOS
MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federopticos.com

FRANCISCO HERNÁNDEZ LLEGA A NUEVA ESPAÑA

Por José Enrique Campillo y M^a Victoria Cuevas

Hernández llegó a Sevilla en el mes de julio de 1570. Rebosaba de entusiasmo e impaciencia por la aventura que estaba a punto de emprender, y ni el calor aplastante del verano sevillano, ni la humedad que producía el Guadalquivir fueron capaces de menos-cabar tanta emoción como le embargaba.

La vuelta a su amada Sevilla, donde había vivido casi una década, removió muchos de sus recuerdos. ¡Lo que había escudriñado los campos en un intento no culminado de catalogar la flora andaluza! ¡Cuántas veces recorrió plazas y calles para atender pacientes! ¡Cuántos amigos, discusiones... y sobre todo, cuánta pena al detenerse ante la casa donde había vivido años de felicidad en compañía de su esposa Juana y de sus hijos!

Hernández permaneció en Sevilla julio y agosto, mientras aguardaba que se aparejase la Flota de Indias. Hacía poco más de seis años, en 1564, se había reglamentado la navegación de la "Carrera de Indias". Para paliar los peligros que implicaba la travesía oceánica todos los barcos tenían que integrarse en una de las dos flotas que anualmente hacían el viaje, con el fin de darse apoyo y poder contar con la protección de galeones de guerra. Una flota salía en abril hacia Nueva España y la otra hacia el istmo de Panamá (*la llamada de Tierra Firme*) a finales de agosto. Las dos confluían en Las Antillas Menores, lo que explica que Hernández y sus acompañantes se embarcaran en la de Tierra Firme, el 7 de septiembre de 1570 (*según asiento de los libros de la Casa de Contratación*).

Los meses de espera fueron bastante ajetreados. En aquellos tiempos, cada viajero tenía que hacer acopio de sus propias provisiones, "largo y cumplido", para hacer tolerable una travesía de varios meses en pésimas condiciones de vida. A Hernández le ayudaron en esta tarea de "entender en el matalotaje" sus dos acompañantes; su hijo Juan, un muchacho despierto y voluntarioso, de unos veintidós años de edad y el geógrafo y cosmógrafo Francisco Domínguez. Tuvieron que comprar colchonetas, ropas, aceite, vino, sal, garbanzos, arroz, legumbres

secas, tocino, bizcochos, galletas secas, tasajo... así como, vasijas de cobre, cántaros para el agua y los utensilios imprescindibles para prepararse la comida, (*incluyendo ollas y sartenes*) cuando les tocase el fogón.

Cuando las autoridades anunciaron la inminente partida de la flota, Hernández resolvió los últimos asuntos, cobró en la Casa de Contratación el salario acordado y, antes de embarcar, se puso a bien con Dios y oyó misa con toda la tripulación. Una vez contabilizadas y registradas por los escribanos y oficiales reales, todas las personas y mercancías que entraban en los barcos y concluidos los complejos trámites administrativos en el puerto sevillano de Las Muelas; la flota comenzó a descender el Guadalquivir en dirección a Sanlúcar de Barrameda. En ese trayecto, de apenas ochenta kilómetros,



normalmente se invertía más de una semana por tener que navegar con la marea alta para no encallar en los bajos de arena que se formaban en el cauce del río. Y aún tendrían que demorarse en Sanlúcar a la espera de una marea viva y vientos propicios para atravesar la barra de arena que cerraba la desembocadura del Guadalquivir y salir a mar abierto.

Desde allí, rumbo suroeste, las naves se dirigieron a Canarias, donde arribaron al cabo de tres semanas de apacible navegación. Hernández no permaneció ocioso durante la obligada escala de aprovisionamiento, de casi un mes. Llevado por su curiosidad y ansias de conocimiento, se dedicó a explorar y a realizar numerosas anotaciones de las novedades botánicas y geológicas que por doquier le sorprendían. Durante la travesía del océano, se ocupó de redactar sus observaciones. Aunque desgraciadamente, el manuscrito se ha perdido, Hernández hizo numerosas referencias a él en su obra posterior. Así en el *Plinio* (*libro VI, cap. XXXII*) explica: Hallamos ser siete (*los antiguos cuentan solo seis*) las islas Canarias, las que llamó Fortunatas la Antigüedad... y la Isla del Hierro, que por ventura es la Pluvial, o no tienen más agua que la que se apega y desliza de las hojas de un árbol de cierto género" (el Garoé).

Tras el descanso en las Canarias, emprendieron el gran salto. Como era habitual, navegaron unos 16º al suroeste y aprovechando el viento continuaron hacia el oeste sin alterar el rumbo hasta las pequeñas Antillas. Como mínimo había que prever de veinticinco a cuarenta días para una travesía que transcurría en unas condiciones difíciles de imaginar. Para muchos, el mareo era terrible y constante a causa del continuo bamboleo de aquellos galeones que pese haber sido diseñados para soportar las variaciones del océano, parecía que iban a volcar en cualquier momento. A ello se unía la intranquilidad y el temor permanente a un ataque de piratas ingleses o franceses.

Además, Las condiciones de vida a bordo estaban presididas por la suciedad y el hacinamiento. Se decía que los barcos del rey se olían antes de verse. El escaso espacio disponible se compartía con los animales que se llevaban como despensa viva (*cerdos y gallinas*) y con miles de parásitos (*chinchas, pulgas, piojos*) y ratas que había que mantener a raya, especialmente a éstas últimas que acuciadas por el hambre y la reclusión, destruían libros, ropa, devoraban las provisiones y hasta mordían orejas mientras se dormía.

Las comidas llegaban a constituir un suplicio para los estómagos delicados. Había que ingerir los alimentos a fuerza de voluntad, olvidando su sabor a rancio y teniendo cuidado de apartar los gusanos y el moho que proliferaba con el calor y la humedad. La sed, terrible a causa del calor y el salitre, tenían que aplacarla con un agua putrefacta y racionada. Y todo esto aderezado con las calmas tropicales sin una gota de viento y un calor bochornoso, que alternaba con terribles tempestades que, de vez en cuando, los sacudían, haciéndoles danzar entre crujidos que ponían los pelos de punta al más valeroso.

Al fin, superadas tantas penalidades, la flota avistó la isla de La Española, la actual Haití, y desembarcaron, todos salvos, aunque con unos cuantos kilos de menos, en Santo Domingo el 25 de noviembre de 1570. Habían transcurrido casi ochenta días desde su partida de Sevilla. En la lejana España, el rey Felipe II acababa de contraer matrimonio con su cuarta esposa, Ana de Austria. En Flandes la guerra continuaba dirigida con mano dura por Duque de Alba. Hernández y sus acompañantes disfrutaron durante su forzosa estancia en la isla de la hospitalidad de sus habitantes y de los agasajos de las autoridades, que recibieron al protomédico real, con los honores debidos a su rango y el alivio de saber que sólo estaba de paso.

Hernández no pudo dejar de explorar la isla. Era su primer contacto con la naturaleza del Nuevo Mundo y se maravillaba de la flora exuberante de aquella tierra, que superaba todo cuanto hubiera podido imaginar. Como si fuera un niño, señalaba alborozado a sus acompañantes cómo tan solo en el terreno a su alrededor, identificaba mayor diversidad de plantas, que todas las

que habían descrito hasta entonces Dioscórides, Teofrasto o Plinio juntos. Todo lo anotaba cuidadosamente, sacaba bocetos y, posteriormente, con ayuda de su hijo, hacía dibujos minuciosos de todo cuanto encontraba, ya fuese mineral, vegetal o animal. De nuevo, plasmó sus observaciones en un tratado sobre la flora de esta isla que también se ha perdido.

Cuando hubo pasado la época de las tormentas, continuaron viaje hacia su destino final: Nueva España (*que ocupaba el actual territorio de México y de gran parte de Centroamérica*). Hernández puso pie en el continente, en el puerto de Veracruz, a primeros de Febrero de 1571, cuando se cumplían seis meses de viaje agotador. Allí permanecieron sólo el tiempo necesario para incorporarse a alguna expedición que les llevase a Ciudad de México.

Hernández tenía 53 años pero se encontraba lleno de energía y de ánimos para cumplir su cometido. Se daba cuenta de la responsabilidad que implicaba ser el primer español que desembarcaba en América con una misión exclusivamente científica. Intuía que su tarea sería abrumadora, que le aguardaban un territorio hostil, enfermedades, trabas administrativas, envidias,... Pero, como todos los que emprendían la aventura de las Indias, soñaba con conseguir gloria, fama y veneración en los siglos venideros.

Tras dos semanas de marcha aparecieron ante sus asombrados ojos, el valle y la Ciudad de México. La extensa urbe, edificada sobre la antigua Tenochtitlan, a orillas del hermoso lago de Texcoco y rodeada de frondosa vegetación, resaltaba sobre un fondo de humeantes volcanes y abruptas montañas de cumbres nevadas.

Apenas aposentado, Hernández, disciplinado como era, se apresuró a cumplir todos los trámites establecidos para poder desarrollar su misión. El día primero de marzo de 1571, presentó su título de protomédico y los documentos reales que traía consigo en la Audiencia Real de Nueva España. En el acta se puede leer "*En la Ciudad de México, primer día del mes de marzo de mil quinientos y setenta y un años, los señores presidente e oidores de la Audiencia Real de Nueva España, habiendo visto la provisión e instrucciones presentadas por el doctor Francisco Hernández....*".

Al día siguiente Hernández fue a presentar sus respetos al virrey Enríquez de Almansa. Este hosco anciano siempre mostró hacia él un trato frío, pero correcto, atendiéndole en lo necesario pero sin darle ninguna facilidad. Según la norma vigente, la Real Audiencia nombró un oidor, el Doctor Pedro de Villalobos, para acompañarle y asistirle en todo lo que precisase. Sin embargo, su presencia suponía una vigilancia encubierta que permitiría al virrey Almansa conocer todos los pasos que daba el protomédico. Lo cierto es que el oidor fue una rémora para muchas de las iniciativas científicas y administrativas de Hernández.

El maduro médico castellano se prendó pronto de la Ciudad de México. Con estas palabras la describe en el manuscrito de su libro *"Antigüedades"*: *"No hay en el Orbe una ciudad con tanta riqueza de alimentos, oro, piedras preciosas, plata y abundancia de mercados. Su suelo es ubérrimo y fertilísimo, de tal manera brillan y abundan todas las cosas, con penuria de nada y abundancia de todo"*. Admiraba aquella ciudad tan diferente a las españolas que conocía, llenas de callejuelas, cuevas, recovecos y suciedad. En contraste, Ciudad de México poseía amplias avenidas tiradas a cordel. Hernández se sorprende de que *"Las vías públicas tienen mil quinientos pasos de largo y cincuenta de ancho...mercados anchísimos, amplios palacios reales, numerosos templos y monasterios famosos por su santidad. Abunda en hospitales, escuelas y colegios"*.

La realidad que estaba palpando al fin, superaba con creces sus sueños más atrevidos. Todo le parecía excelente e insuperable: *"¿Qué diré de los amenísimos huertos; de los manantiales cristalinos y dulcísimos; de los fértiles campos de riego y sembrados de trigo; de la abundancia de ganado lanar y caballar y de peces de muchos géneros; de metales, oro, plata, bronce, y también del increíble acopio de sal gema y de los otros minerales?"*



Con todo, apenas instalado y repuesto de las fatigas del viaje, comenzó a trabajar. Antes de nada, debía contratar indios y dibujantes. Enseñarles a recolectar las plantas y preparar herbarios, donde conservarlas desecadas entre papeles, a sembrar en macetas los especímenes elegidos para ser estudiados con más detalle. Así mismo, necesitaba intérpretes para poder interrogar a los médicos indígenas, acemileros y otros servidores.

Pero Hernández, antes de enfrascarse de lleno en sus investigaciones médicas y botánicas, debía ocuparse de ingratas labores administrativas que le correspondían como protomédico. Se apresuró a cumplirlas, porque quería dejarlas zanjadas cuanto antes para poder entregarse, sin trabas, a sus exploraciones científicas.

Con la tenacidad de un hombre que se sabe investido de la autoridad real se atrevió a exigir a los médicos sus titulaciones para comprobar si eran válidas para ejercer la medicina, al enterarse que era habitual obtener la autorización correspondiente mediante dádivas y recomendaciones, sin que nadie comprobase su cualificación médica. Desde entonces tuvo que sortear la oposición de todos estos médicos ofendidos. Inició también una tarea inusual en aquellas tierras; inspeccionar farmacias, tahonas, pastelerías, carnicerías, alcantarillados... Intentó inútilmente reunir periódicamente a los médicos para resolver los problemas de la comunidad. Pero

Hernández, que era un gran hombre de ciencia resultó ser un pésimo político. Fracasó en su empeño, porque su diligencia y exceso de celo, resultaban inaceptables en aquellas tierras tan alejadas de España, que tenían una peculiar manera de resolver los asuntos.

En una de las muchas cartas que dirigió al rey, fechada el quince de mayo de 1571, solicita toda la ayuda posible *"...como lo pide un negocio de tanta dificultad y acometido de tantos y no acabado de ninguno"*. Se queja de las trabas administrativas, falta de colaboración y de las zancadillas que le ponen a cada paso: *"...lo que toca al oficio de protomédico voy haciendolo con la templanza y moderación como tierra tan nueva pide"*.

Hernández comprende pronto que no puede perder demasiado tiempo en sortear recovecos administrativos y en politiquesos de salón, si quiere dedicarse plenamente a lo que verdaderamente le interesaba, la exploración científica de Nueva España. En abril de 1572, un año después de su toma de posesión en Ciudad de México, escribió a Felipe II dándole cuentas de cómo avanzaba su labor investigadora y de cómo había tenido que abandonar la administrativa: *"El oficio*

de protomédico apenas lo hago aunque estas tierras hubieran de él gran necesidad... Yo voy describiendo, experimentando y dibujando las cosas naturales de la Nueva España, con todo el cuidado y diligencia que me es posible". Resaltaba en su carta la importancia de las novedades de las nuevas medicinas que estaba descubriendo: *"...son tantas y tan provechosas que entiendo que acabados de escribir (los libros), podrán estas Indias proveer de medicinas a todo el mundo, sin tener necesidad de traerlas de otra parte"*.

Aprovecha para insistir ante el rey de la necesidad de que obligue a las autoridades a colaborar con él para el buen término de su misión: *"...el virrey no acude a la grandeza de este negocio, según es menester... También será necesario que me dé V.M. facultad para que pueda compeler a los médicos que se hallen conmigo dos veces a la semana o más, para darles plantas que experimentar para que se vean sus virtudes y complexión"*.

Esa carta de abril de 1572, terminaba con una sorprendente petición; solicita el nombramiento de Médico de Cámara para mostrar sin ambigüedad su superior posición a todos los que entorpecían sus tareas y como refrendo del aprecio del monarca: *"...he suplicado a V.M. el título de médico de su real Cámara, (porque) el negocio tan grande que S.M. me ha encargado lo requiere, y porque no digan que sirviendo yo a V.M., no he merecido por mis méritos este renombre"*.

El tiempo pasaba, la situación no mejoraba y la ausencia de respuesta real decidió a Hernández a olvidarse de su título de protomédico y a volcar todas sus fuerzas en su labor científica, que era lo que verdaderamente le apasionaba y la razón principal de su viaje. Intensificó sus viajes de varios días desde Ciudad de México viajes para recorrer cerros y selvas, hasta alcanzar la misión más apartada y los valles más escondidos. Coronó cimas nevadas, en donde hasta dolía el respirar y el dar un paso requería un esfuerzo extraordinario; se asomó a volcanes activos, se expuso a sus humos tóxicos e irritantes... Incansable, lo quería ver todo, deseaba anotar cada detalle, dibujar cada planta extraña, recoger todos los minerales desconocidos y admirar el plumaje de las aves multicolores.

Durante ese tiempo, se había granjeado enemigos poderosos, pero también había hecho nuevas amistades e incluso se había reencontrado con viejos conocidos, como Francisco Bravo, médico de gran prestigio, andaluz de Osuna, que conoció en Sevilla y que acababa de publicar el primer libro de medicina editado en Nueva España. Entre sus amigos había algunos que detentaban altos cargos desde los que le prestaron gran ayuda. Es el caso del arzobispo Moya de Contreras, un recién llegado como él, al que le unió una amistad estrecha y fructífera.

Pero con quien Hernández intimó más fue con el canónigo Francisco Cervantes de Salazar con quien compartía muchas coincidencias como la de tener la misma edad, ser ambos erasmistas convencidos, aficionados a la botánica y toledanos. Francisco Cervantes era un hombre muy culto, que había publicado en Sevilla, en 1544, una versión de la "Introductio ad Sapientiam", de Luis Vives, que tituló "Introducción para ser sabio". En Nueva España, Cervantes además de profesor de la Universidad, disfrutaba de una canonjía en la Iglesia Metropolitana y, lo que era más importante para Hernández, poseía una copiosa y variada biblioteca, en la se reunían y contrastaban pareceres y conocimientos las más preclaras mentes del mo-

mento en tierras americanas.

Durante el verano de 1572, al año y medio de su llegada a Nueva España, Hernández sufrió una grave enfermedad que le llevó al borde de la muerte y de la que quedó quebrantado para el resto de su vida. A esa seria y desconocida dolencia siguió un estado de inapetencia, y como consecuencia una gran debilidad y extremo enflaquecimiento. La enfermedad debió de hacerse crónica y siguió largo tiempo manifestándose a través de molestias urinarias, ardores y dolores durante la micción. Él mismo se medicó con la planta "mexixquilitl" de la que contaba que era admirable cuando se aplicaba mezclada con manteca de vaca sin sal, para mitigar el calor de los riñones y calmar el ardor que producía la orina.

Tras esta grave enfermedad, Hernández perdió muchos bríos para continuar sus exploraciones, pero no cejó en su empeño; antes bien resulta una proeza su trabajo. En una nueva carta, fechada el 22 de septiembre de 1572, da cuenta al rey de sus avances: "...tengo hasta ahora dibujados y pintados como tres libros de plantas". Se excusaba por no haber podido hacer más a causa ... de una prolija y grave enfermedad, de la que al presente como por milagro Dios me ha librado, por que mis trabajos no queden por acabar". Imbuido de estas ideas mesiánicas, se entregó por entero a culminar su labor científica.

Aunque la orden real se refería muy concretamente al estudio de la botánica al servicio de la medicina, Hernández, que además de médico era naturalista y humanista, realizó el estudio completo de la historia natural botánica, zoológica y geológica de los territorios que exploró. Además su curiosidad y compleja formación le obligaron a tomarse interés también por otros aspectos de Nueva España, de modo que anotó y escribió acertados comentarios y descripciones acerca de la historia, la religión y el arte de las culturas indígenas del Nuevo Mundo.



Posada de La Celestina

Tel.: 670 05 22 41
 info@posadadelacelestina.es
 www.posadadelacelestina.es
 C/ Vedado Bajo, 7
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

Euro Cien
 REGALOS



M^a. José
 Mena Muñoz

Manzanilla, 12
 Teléf.: 670 419 691
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

PELETERIA

ESTILO | *usto Morón*



Fabricación Própia

Avda. de Talavera, 1
 Teléfono 925 745 236
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
 e-mail: comercial@peleteriajustomorón.es
 www.peleteriajustomorón.es

Centrocar y Sierra, S.L.



Avda. de Madrid, 38
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
 Tel.: 925 75 13 97 - Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid-Toledo, Km. 63,8
 45280, OLIAS DEL REY (Toledo)
 Tel.: 925 35 35 77 - Fax: 925 35 34 51

Avda. de Extremadura, 23
 45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
 Tel.: 925 81 72 46 - Fax: 925 81 72 46

COLCHONERIA
 Tu Descanso



M^a. Jesús Sánchez García
 GERENTE

Avda. de la Constitución, s/nº
 Teléf.: 925 750 660
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MAXCOOP

C/ Santo y Soledad, 18
 Teléf.: 925 745 791 - Fax: 925 745 400
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 45516 - Toledo

TRANSPORTE FLUVIAL Y ESPIONAJE EN ENTORNO DURANTE LA GUERRA PO

Al inicio de la Edad Moderna, en los comienzos del siglo XVI, los relatos de los viajeros Alejandro Münzer, Andrea Navagero y Madame D'Aulnoy resaltan la frondosidad de los márgenes del cauce desde la presa de Safónt hasta el bosque de Ventosilla. Esta escritora gala, nos dejó una estampa de viaje que ilustra el paisaje mediterráneo, donde entre encinares y chaparros, se podría observar la abundancia de caza mayor en sierras, oteros y montes, en las afueras de la dehesa de las Nieves (Nambroca): No sé al salir de Aranjuez.... que no había más que brezos. El aire estaba perfumado por el tomillo...de que los llanos estaban cubiertos. Me dijeron que allí había una gran cantidad de conejos, de ciervos, de gamos y de corzos.

La planicie de la campiña aparece ordenada en hilares de floresta que delimitan los huertos donde se cultivan preferentemente, berenjenas y cardos blancos, mientras la captación de agua mediante ruedas de cangilones de barro o de latón para alimentar los plantíos de flores de la Ermita de la Vega (soto de la Puebla de Montalban), atendida por el demandadero y la santera, mantenida para las necesidades litúrgicas y que daba también servicio, alquilando la barca de pasaje de la venta de Portusa a la capilla campestre de Santiago y al palacio arzobispal de la Ventosilla, rodeado de un extenso bosque ripícola, de grandes choperas y alamedas, que se había organizado con grandes paseos, entre las hileras de la arboleda para servir de parque de paseo a la dignidad arzobispal que pensada como residencia de descanso, sería dotado a finales del siglo XVIII, de un vivero e invernadero de cepellones y tocones de moreras, para plantar los linderos del Paseo de la Fábrica de Armas. Si el barco de pasaje atendía los abastecimientos de géneros de primera necesidad a las haciendas de La Ronda Cambrillos y Calaña (Albarreal de Tajo), la venta de Estiviél (Toledo) tenía contratado un barquero

que había establecido un pequeño comercio con los propietarios del Cigarral del Ángel y de la Caridad para la traída de hielo con la que conservar las carnes de vacuno o de ovino estableciendo un puente de barcas detrás de la cabecera del oratorio forjado entre la hermandad de pescadores de la barriada de la Alcornia, las carpinterías de ribera de San Martín y los pescadores que obtenían varaes y pertrechos en la finca de Buenavista. Parece que la mencionada dársena de barcas, funcionaba como auténtico puerto fluvial, en la primera mitad del siglo XVIII, ya que al aprovechar un bajo de arena, había levantado un espolón de tablazonas, sujetos por grandes sogas de pita a boyas de metal sobre la que se instalaban media docena de diversos tipos de balsas, pequeñas piraguas para recorridos cortos, barcazas de alta cota, con remeros en popa y popa o sencillos botes para la entrega y provisión de diversos tipos de mercadería. Hacia el flanco suroeste del término municipal de la ciudad de Toledo, tres barcas de pasaje, con amarre en los fondos bajos de la hacienda de Vistahermosa, quintería de la Peraleda y finca de Lázaro Buey, tendrán su apeadero en la Isla de los Pájaros y en el Islote de Azarquiel, que como descansaderos de estación, las pequeñas tripulaciones, habían instalado corrales de pesca de gran amplitud, a base de cuatro grandes pértigas de pino sobre las que alzar galerías de estacas, hincadas en la tierra firme de los arenales, para sujetar finas y alargadas redes con las que atrapar cachuelos, peces pequeños de fina degustación, carpas, tencas, gobios, barbos, lucios y mejillones que eran depositados en las cubas o toneles de madera de roble, cuyo interior estaba acondicionado con hielo, obtenido en los pozos de nieve de San Bernardo y helechos para evitar la putrefacción de los pescados, con el fin de ser posteriormente vendidos por los asentadores que contrataban el género en una especie de mesa de contratación, instalada en el puente de barcas del Ángel para su posterior



*Si es o no invención moderna,
Vive Dios que no lo sé
Pero delicada fue
la invención de esta taberna*

RESTAURANTE

C/. Alfares, 6 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Teléf.: 925 751 346 (Toledo)



**AZULEJOS - PAVIMENTOS
COMPLEMENTOS DE BAÑO
Y DECORACION**

Jesús García García

Avda. de Talavera, 10
Teléf. Expo.: 925 745 717
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafael@red.renault.es

EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN Y SU POR LA INDEPENDENCIA 1808-1814 (II)

Por Julián Ramos Ramos

distribución en las ventas del camino de Solanilla y en los ventorrillos de Santa Susana, dónde se ofrecían como manjar exclusivo a tratantes de ganado, preparado en raciones de escabechado en frío. Otro de los servicios puntuales ofrecidos por el tráfico fluvial era el traslado de trajes de fiesta y de ropa de vestir o trabajo a los lavaderos establecidos en encrucijadas de caminos o en los esteros cercanos a barrios dónde abundaban los obreros manuales. En los lugares de la Puebla, Carpio de Tajo, Albarreal y Malpica de Tajo estaban situados próximos a algún puente que permitiese una más rápida circulación, en cuyas inmediaciones se habían instalado pilas y secaderos de piedra para el lavado y secado de los tejidos. Era tradición acostumbrada que los tahoneros y panaderos contratasen viajes de porteadores para hacerse con combustible para sus hornos. El apeadero de Portusa, por su cercanía al monte arbolado de la Ventosilla, sería el centro de recogida de la jara blanca y la jara negra, que los barqueros vendían a las tahonas cercanas de los pueblos colindantes.

Por un dibujo realizado por un pintor italiano anónimo y por un grabado que nos representa el soto y palacio de Aceca (Villaseca de la Sagra), datados en la segunda mitad del siglo XVII, conocemos que en el extremo este de la frontera jurisdiccional de la ciudad de Toledo, embarcaciones de gran calado, trasladaban lana a la isla de Antolinez, dragada a mitad de los años 90, y enclavada enfrente de la actual puerta del Vado, dónde estaba instalado un gran batán de poderosas palas de balanceo y separación de la urdimbre de las lanas, cuya misión era el lavado y apelmazamiento de su textura. Por su posición central en el cauce, figuraba como lugar de asiento de las

almadías o grandes plataformas de troncos de pino y otras maderas nobles traídas desde Aranjuez por los gancheros que alzados sobre filas de tablas flotantes, trasladaban la madera hasta los aserraderos de Aceca y del paseo de la Rosa.

A finales del 700, el arquitecto e ingeniero Juan de Villanueva, por encargo expreso de la corte, elabora un meticuloso proyecto de ingeniería con el fin de preparar un itinerario fijo y duradero del tráfico fluvial y de una red de infraestructura hidráulica que hiciese rentable económicamente, la navegación comercial por el Tajo, desde los palacios de verano de Aranjuez hasta Talavera de la Reina. Por la entrada este de Toledo, desde inicios de la centuria, se habían preparado muelles de atraque para el transporte del hielo y de otros bienes desde los neveros ubicados en la dehesa de los Alijares (Toledo) y de barcazas remolcadas por caballerías a través de caminos de sirga o fibra vegetal que traían, en grandes contenedores, muy diversa clase de materias primas y bienes de equipo. Se habían creado dos embarcaderos en la Casa de Campo, erigida frente a los palacios de Galiana, próxima al actual meandro de la Huerta del Rey y en la dársena de Aceca, donde desde el reinado de Carlos V, existía un acondicionamiento natural para el amarre de la falúa real, que como embarcación de prestigio, proporcionaba un paseo fluvial a los altos dignatarios de la Corona, en las tórridas tardes de estío. Eran muelles de obra de fábrica con armazones de tablas unidas por gruesas cuerdas y selladas con mortero de cal y piedra, y una casa de madera para el barquero con la misión de proveer de viajes de largo recorrido a los posibles usuarios del transporte.





El aposentador real y famoso maestro de obras de la Fábrica Real, no pudo conseguir la financiación para ver convertido el proyectado trabajo en auténtica obra civil, tanto por las dificultades que mostraban los dueños de ingenios hidráulicos en los márgenes del cauce ya que impedían la construcción de embalses como por la actitud de la hermandad de pescadores que veían limitada su capacidad de navegación por el curso fluvial, al tener que pagar peajes. Tampoco consiguió dinero público para financiar estaciones de avituallamiento, postas de vigilancia o andenes para la provisión y enganche de los fletes no pudiendo convencer a los grandes terratenientes ni a los concejos de la eliminación de los diques, presas y estacadas de madera que como derramas de desviación de las aguas, se transformaban en verdaderos obstáculos humanos para el éxito del plan aunque, de manera práctica, demostrase la viabilidad del encargo transportando animales de labor, alimentos, pertrechos de intendencia en grandes bajeles desde el muelle principal de Aranjuez a la esclusa de Castrejón, dónde maniobraba desde el siglo XVI, la barca de pasaje del mencionado paraje.

Los hombres del río, que habían ido colonizando las tierras más valiosas de la campiña, seguían transmitiendo, de generación en generación, la necesidad de una periódica labor de limpieza de las sendas y caminos que conducían a los sotos que, en un proceso creciente de humanización, procuraban velar por la pureza del agua al ser la sabia de su existencia. Las ordenanzas de los Cabildos dictaban normas para que, la evacuación de aguas fecales, los despojos en el sacrificio de las reses y los ñoques o tinajas, manchadas por los colorantes empleados en el tinte de prendas y tejidos, fuesen conducidos mediante canalizaciones a vaguadas cerradas, expresamente pensadas para el desagüe insalubre. El Ayuntamiento y la vecindad de cada municipio, procuraban mantener la limpieza de las vías públicas eligiendo como escombreras aquellos campos yermos, alejados de las poblaciones, que no modificasen la circulación

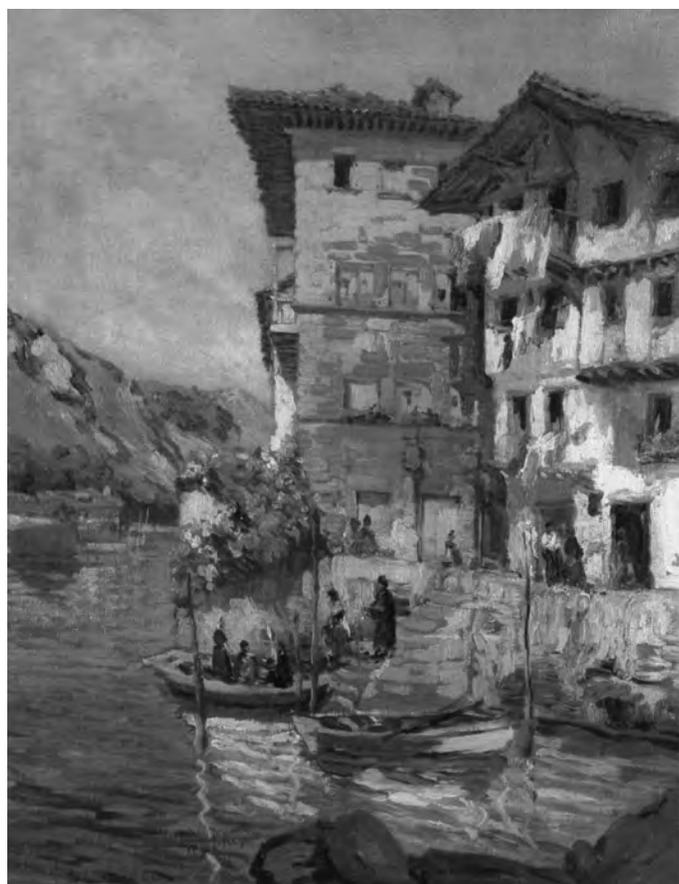
de las corrientes. En fin, la inmensa mayoría de los vecinos, velaba por la pureza del agua y la limpieza de los escasos espacios arbolados en un claro ejemplo de mantener la conservación más pulcra del entorno natural anticipándose así a las corrientes de pensamiento conservacionista que caracterizaran a las sociedades modernas.

3.- EL ESPIONAJE

Si las representaciones de las actividades humanas han dejado una risueña memoria del empleo de la vía acuática como uno de los recuerdos de mayor relevancia en la vida civil de las vecindades del Tajo Medio a lo largo de casi dos milenios, más desconocida es su importancia como marco escénico de clara significación militar.

Durante la guerra por la Independencia 1808-1814, el paisaje ribereño se transformó en un escenario estratégico de inequívoco signo castrense. El espacio fluvial se convierte en el medio idóneo para el transporte de tropas, pertrechos de almacenamiento y víveres de intendencia para el aprovisionamiento de los ejércitos en ruta ideándose un auténtico circuito del espionaje militar, durante el mantenimiento de los embates entre los ejércitos que combatieron por el dominio del corredor terrestre, en el trayecto comprendido entre el muelle de amarre de la barca de Castrejón y el puente de barcas del Cigarral del Ángel Custodio.

Ya en 1808, tenemos noticias del punto de peaje citado como puesto de correo secreto.





Será en 1810 y hasta la definitiva retirada de los regimientos franceses en 1814, cuando el alferez de Caballería, empleado en la guardia de Corps de la Compañía Real, Antonio Francisco del Río Canedo, quién había fijado su residencia de retiro en la Casona- Palacio de la villa de Nuez, aún en pie, ejerciendo como administrador del patrimonio de la marquesa de Alcañices, a la sazón, Señora del Lugar en cuanto dominio territorial y jurisdiccional de su término, mantiene continuos contactos con los mandos superiores de la guarnición gala afincada en el palacio arzobispal de Toledo y, a la vez, estrechos vínculos con los consejeros del general inglés aliado Wellington, creando una red logística que intercepta los convoyes de las tropas de ocupación liderando un amplio circuito de escuchas que con ayuda de las cuadrillas y compañías de guerrilleros, movilizados en los puertos y encrucijadas de vías pecuarias de los Montes de Toledo y comarca de la Sísila, impide la entrega de plazas fuertes de la Sísila Menor como Polán, Guadamur, Galvez y Totanés dónde imposibilita la entrega de numerario en efectivo y de caballerías, bienes de sostenimiento para las unidades en marcha- paja, granos, carnes en adobo, mantas-, organiza la anulación de entregar los bienes concejiles- prados, montes y ejidos de propios-, creando una tupida red de espionaje en la que los correos y enlaces utilizarán la vía militarizada del Tajo para abortar las ocupaciones de pueblos de la planicie aluvial como Escalonilla y Gerindote, para así conseguir llegar hasta los puestos de acantonamiento del ejército español, empleando para ello salvoconductos que facilitan el paso hacia los acuartelamientos franceses y los medios de transporte fluvial existentes en ese momento- fundamentalmente las balsas de remol-

que y los puertos de embarque- para aprovisionar a las líneas avanzadas de la resistencia, de materias primas y alimentos de primera necesidad- pan de munición, carnes de caza, pescados salados conservados en odres de hielo para evitar su putrefacción durante los trayectos- equipos de intendencia a los regimientos y grupos movilizados- mantas, armas, ropas de camuflaje, caballerías, paja y carnes en adobo- ideando un original puente de suministros que desde el fondeadero de Castrejón, arribaría, doblando el embarcadero de Carpio de Tajo, al puerto fluvial del Angel mediante el traslado de los combatientes en las embarcaciones fletadas desde las barcas de pasaje del entorno de la Puebla de Montalbán (Castrejón, Carpio de Tajo y Portusa) y los fletes de embarcaciones lindantes con Toledo (barcazas de Cambrillos, Buenavista, Estiviel, Bergonza) para inmovilizar o hacer fracasar la salida de tropas mercenarias al mando de mariscales que, establecidos en la fortaleza, no pudieron contener el cordón de puestos de logística, creados para enfrentar al acantonamiento gallo para lo cual contaría con las operaciones de soborno a la oficialidad ocupante dirigidas por la intendente enfermera Francisca de la Puerta, quién traslada, a los retenes del casco viejo, armas de contrabando y caballerías para facilitar el aprovisionamiento de la guarnición nacional en el interior de la fortificación. De esta manera, la movilización popular, gestada desde los acuartelamientos en las comarcas del occidente de la provincia y abastecida, desde los puestos interiores, mediante un planificado levantamiento en armas, consiguió la expulsión del ejército francés, del estratégico centro peninsular tras casi un sexenio de encarnizada contienda.

Angelillo
Café-Bar

C/. La Villa, 20 - Teléf.: 925 750 890
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

kuy

Vicente Ballesteros Herrero
Luminosos Kuy, C.B.

Avda. de Toledo, 13-15
Telf.: 925 74 59 37 - 687 56 72 63
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
rotuloskuy@vodafone.es

ALMACEN DE FRUTAS
Eugenio Herrero Puebla



C/ Cristóbal Ortiz, 2
Teléf.: 925 750 397 - 607 633 812
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MELIBEA COMO PERSONAJE DE LA CELESTINA

Por Pedro Velasco Ramos

“Muger moça muy generosa, de alta y serenissima sangre, sublimada en próspero estado, una sola heredera a su padre Pleberio, y de su madre Alisa muy amada”.

(Argumento de la Celestina)

LA CASA DE PLEBERIO Y DE MELIBEA.

Calisto no alude para nada, al lugar donde se encuentra la casa de Melibea con su huerto-jardín y su huerta en donde se posa el neblí, que da ocasión al primer encuentro entre los amantes, pero en la mente de Rojas seguramente estaba la casa de la familia Fuentes de la Torre, una casa palacio desde cuya azotea se divisaba el Tajo. Esta casa que aún se conserva, está situada en la plaza de la Puebla de Montalbán. (Ya en el siglo XV, según consta en la documentación aportada por D. Antonio Blanco Sánchez, premio Menéndez Pidal de la Real Academia de la Lengua de 1980, y profesor en la universidad de San Diego en California Estados Unidos de América, en su libro “Entre Fray Luis y Quevedo en Busca de Francisco de la Torre, editado por ediciones Atlas, Salamanca 1982), nos da noticias, no solo, sobre esta casa que perteneció a su familia sino también sobre la situación de la sinagoga de La Puebla, este autor la sitúa, sin lugar a duda, en el lugar que hoy ocupa el cine El Túnel, junto al Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán. (Ver en Crónicas nº 7 mi artículo sobre los escenarios pueblanos de la Celestina)

En cuanto a la huerta de Melibea o sea el lugar donde se encuentran Calisto y Melibea en la primera escena de la Celestina, correspondería a lo que hoy ocupa la Casa Bonita que formaba parte de la huerta de la casa de los Fuente de la Torre en el siglo XV y que en aquellos tiempos estaba a las afueras de La Puebla y donde posteriormente se construyeron muchos alfares, de ahí le viene su nombre actual: c/ Alfares

La casa de Melibea, la componían los siguientes elementos: una edificación imponente, para la época, de tres alturas mas la terraza superior, situada en los soportales de la plaza que dan junto al ayuntamiento, un jardín con su huerto (donde tienen lugar todos los encuentros de los amantes) que está cercado con una pared que lo separa de la huerta, y de la calle (El callejón del Caño en la actualidad) esta pared, es la que escala Calisto cada noche cuando se encuentra con Melibea.

«Conténtate con venir mañana a esta hora por las paredes de mi huerto»; (Melibea. Acto XII)

“Mi venida será, como ordenaste, por el huerto” (Calisto. Acto XII)

«Quebrantó con escalas las paredes de tu huerto; quebrantó mi propósito» (Melibea Acto XX)

Contiguo al jardín se encontraba la huerta, de mayor extensión y dedicada a producir hortalizas y seguramente con árboles frutales y de sombra lugar en donde se posa el neblí en la primera escena. (En el mapa de La Puebla de 1960, la parcela rayada es la huerta. Compárese la extensión de dicha parcela con la extensión de la plaza Mayor punteada y la zona sombreada, bosque, al otro lado del arroyo de las huertas, en el que cazaba Calisto cuando perdió su azor)

«Entrando Calisto una huerta empós de un falcón suyo falló y a Melibea»; (Argumento del Acto I)

«porque perderse el otro día el neblí fue causa de tu entrada en la huerta de Melibea a le buscar»; (Pármemo en el Acto II)

Muchos autores y estudiosos de la Celestina han confundido estos dos términos: huerto y huerta, identificando como un solo lugar en algunos casos o considerando ambos lugares como dos escenarios distintos y separados, así lo hace por ejemplo Patrizia Botta en su artículo titulado: “Las (¿dos?) casas de Melibea” en el que analiza las ilustraciones de las primeras ediciones de la Celestina, llegando a la conclusión de que hubo dos escenarios: uno para el primer encuentro, vivienda rural la llama ella y otro escenario en el jardín de una casa de ciudad donde, los amantes tienen su sucesivos encuentros, escenario urbano según la mencionada autora.

Veamos ahora con que palabras se designan estos lugares en el texto. Y cabe observar que al referirse al lugar dónde se dan los encuentros, el autor acude a dos términos distintos: huerta (para el primer coloquio) y huerto (para las citas sucesivas).

Este planteamiento tiene razón en parte pues según mi opinión hay dos escenarios y así se pone de manifiesto observando las ilustraciones de las primeras ediciones de la Celestina; en lo que se equivoca Patrizia Botta es en que estos dos escenarios estén separados. Mi propuesta es que estos escenarios, el del primer y de los siguientes encuentros entre la pareja, tienen lugar en esa casa mencionada anteriormente dos escenarios contiguos de la misma casa: en el huerto-jardín, junto a la casa y en la huerta.

Según esta teoría que yo mantengo la primera escena de la Celestina podría haberse desarrollado así:

Calisto sale de su casa a cazar y lo haría por el paraje que hoy está a la derecha de la actual calle de los pozos, que en La Puebla se conoció siempre como “Detrás de las huertas”, que seguramente

era un bosquecillo, al otro lado del arroyo del mismo nombre. En uno de los lances con el halcón éste se va un poco de su mano, cruza el arroyo y se posa en alguno de los árboles de lo que entonces era una huerta, en donde hoy está la "Casa Bonita". Desde el paraje antes mencionado, donde se encuentra Calisto, se ve perfectamente el lugar en que se ha posado el halcón perdido, la huerta adjunta a la casa de Melibea; Calisto con su caballo entra en la huerta donde había visto posarse al halcón y allí, le encuentra Melibea y tiene lugar la primera escena con la que comienza la Celestina.

"Para el comienzo de lo qual dispuso la adversa fortuna lugar oportuno, donde a la presencia de Calisto se presentó la desseada Melibea". Así termina el argumento de la obra en el manuscrito de la Celestina, el más antiguo conservado, conocido como el Manuscrito de Palacio.

Melibea, seguramente oye, que alguien ha penetrado en su propiedad y sale a ver quién es el osado que se atreve a invadir con su caballo la huerta adjunta a su casa, se encuentra con el intruso Calisto que ha ido en pos de su halcón y tiene lugar la primera escena, contraviniendo a la mayoría de los autores que siempre han supuesto que era Calisto el que encontraba a Melibea y no al contrario como queda de manifiesto en la cita anterior del Manuscrito de Palacio

CALISTO.- *"En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios"*

MELIBEA.- *"¿En qué, Calisto?"*

CALISTO.- *"En dar poder a natura que de tan perfecta hermosura te dotase, y hacer a mi inmérito tanta merced que verte alcanzase, y, en tan conveniente lugar, que mi secreto dolor manifestarte pudiese. Por cierto, los gloriosos santos que se deleitan en la visión divina, no gozan más que yo ahora contemplándote".*

Puesto de manifiesto cómo encajar el primer encuentro entre los amantes, pasamos a entender cómo eran los conceptos sociales de los que Rojas se sirvió para dotar al personaje de Melibea, tomando como base el ideario femenino en la España de los siglos XV y XVI.

La época del Renacimiento mantiene la estructura familiar como base del entramado social que tenía una tradición de tantos siglos. La mayoría de los testimonios que he hallado ofrecen una visión distorsionada e irreal. La mujer aparece plasmada como un ángel o un diablo, como la madre de Dios (La Virgen) o la tentadora y perdedora del hombre (Eva). Se trata de una valoración simplista, parcial, de la que se derivan dos tipos de mujer: la prostituta y la madre. Esta imagen artificial e incompleta del género femenino, entre la santidad y la perversidad, es la que se nos impone en la mayoría de los cuentos, fábulas, canciones, sentencias, milagros y discursos de este período histórico, que ofrecen el retrato de una mujer voluble, caprichosa y engañadora frente al de una dama ideal, noble, cortés y mesurada.

El deseo erótico de la mujer aparece en estos poemas llevados al extremo. La capacidad sexual femenina

inquietaba profundamente al hombre medieval, el aristotelismo reinante le había hecho creer que el exceso de humedad en el cuerpo de la mujer le daba una capacidad erótica ilimitada, que difícilmente se podía saciar. Dos salidas honorables: casada o monja.

La casada lo es, con quién le dan, o la cobra, por regla general, un hombre ya experimentado. El consejo al macho es claro: no tienes porqué amarla, es más, la pasión es mala consejera para el matrimonio, para dar rienda suelta a la pasión, mejor buscar por otro lado...

En el otro extremo, la monja, "se casa con Dios", las hay, como entre las casadas: las que son fieles y aún grandes y sublimes: (Teresa de Jesús); las hay desesperadas (era una salida airosa para las hijas de buenas familias), las hay que ejercen de hembras, buena ocasión para ciertos curas.

El resto de las mujeres: solteras; marginadas: criadas, esclavas, ramerás, sospechosas, conversas, moriscas, gitanas y brujas, todas ellas, encarnaciones del mal.

La familia era un reino en miniatura, un reino que se reproducía, los padres no solo mandaban plenamente en sus hijos, sino que también decidían quienes iban a ser los padres de sus nietos. ("Pleberio y Alisa planean la boda de su hija Melibea en el acto XVI")

PLEBERIO.- *"Quitarla hemos de lenguas de vulgo, porque ninguna virtud ay tan perfecta, que no tenga vituperadores e maldizientes. No ay cosa con que mejor se conserue la limpia fama en las vírgines, que con temprano casamiento. ¿Quién rehuyría nuestro parentesco en toda la ciudad? ¿Quién no se hallará gozoso de tomar tal joya en su compañía?"*



ALISA.- *“Dios la conserue, mi señor Pleberio, porque nuestros desseos veamos cumplidos en nuestra vida. Que antes pienso que faltará y igual a nuestra hija, según tu virtud e tu noble sangre, que no sobrarán muchos que la merezcan. Pero como esto sea officio de los padres e muy ageno a las mugeres, como tú lo ordenares, seré yo alegre, e nuestra hija obedecerá, según su casto biuir e honesta, vida y humildad”.*

También tenemos que tener en cuenta que la virginidad se pedía de la mujer pero no del hombre; lo cual tendría otra consecuencia en la vida matrimonial, donde a la esposa se le exigía fidelidad, mientras el esposo no tendría que dar cuenta de su conducta erótica extraconyugal. Esto es, prohibición para la mujer y libertad para el hombre.

¿En cuál de estos arquetipos podría incluirse a Melibea? con toda rotundidad en ninguno de ellos, el personaje creado por Fernando de Rojas sobrepasa muy por encima a todos los personajes de la literatura de su tiempo, adelantándose en varios siglos, el personaje de Melibea es un personaje, “no es mujerdios, sino mujer-mujer”.

El nombre “Melibea” procede del griego, significa “miel de abeja”; melissa es “abeja” o “miel”. “Melibea” parece significar “la que bebe miel”



Así la describe el propio Calisto en el acto I. Evidentemente para Calisto, Melibea es la mujer más hermosa que jamás haya existido; tanto, que el simple hecho de mirarla lo excita a él sexualmente

CALISTO.- *Mira la nobleza e antigüedad de su linaje, el grandísimo patrimonio, el excelentísimo ingenio, las resplandescientes virtudes, la altitud e enefable gracia, la soberana hermosura, de la qual te ruego me dexes hablar vn poco, porque aya algún refrigerio. E lo que te dixere será de lo descubierto; que, si de lo occulto yo hablarte supiera, no nos fuera necessario altercar tan miserablemente estas razones.*

CALISTO.—*“Comienzo por los cabellos. ¿Ves tú las madejas del oro delgado que hilan en Arabia? Más lindos son, y no resplandecen menos. Su longura hasta el postre-ro asiento de sus pies; después, crenchados y atados con la delgada cuerda, como ella se los pone, no ha más menester para convertir los hombres en piedras....*

Los ojos verdes, rasgados; las pestañas, luengas; las cejas, delgadas y alzadas; la nariz, mediana; la boca, pequeña; los dientes, menudos y blancos; los labios, colorados y grosezuelos; el torno del rostro, poco más luengo que redondo; el pecho, alto; la redondez y forma de las pequeñas tetas, ¿quién te la podría figurar? Que se despereza el hombre cuando las mira. La tez, lisa, lustrosa; el cuero suyo oscurece la nieve; la color, mezclada, cual ella la escogió para sí....

Las manos, pequeñas en mediana manera, de dulce carne acompañadas; los dedos, luengos; las uñas en ellos, largas y coloradas, que parecen rubies entre perlas. Aquella proporción que ver no puedo, no sin duda, por el bulto de fuera, juzgo incomparablemente sea mejor que la que Paris juzgó entre las tres deesas”.

Frente a esta descripción idealizada de Calisto de su amada Melibea encontramos la visión opuesta de las dos pupilas de Celestina: Elicia y Areusa, la primera en el acto IX nos muestra una imagen completamente distinta a la de Calisto, al enjuiciar la belleza de Melibea, que se ve ahora arrastrada a la indignidad por los celos y la murmuraciones de la dos rameras que alternan con sus amantes: Sempronio y Pármeno, achancándola: a los atavíos, al maquillaje y riqueza que las hace aparecer bellas.

ELICIA.- *“¡Apártateme allá, dessabrido, enojoso! ¡Mal prouecho te haga lo que comes!, tal comida me has dado. Por mi alma, reuesar quiero quanto tengo en el cuerpo, de asco de oyrte llamar aquella gentil. ¡Mirad quién gentil! ¡Jesú, Jesú!, ¿e qué hastío e enojo es ver tu poca vergüença! ¿A quién, gentil? ¡Mal me haga Dios, si ella lo es ni tiene parte dello: sino que ay ojos, que de lagaña se agrada. Santiguarme quiero de tu necedad e poco conocimiento. ¡O quién estouiesse de gana para disputar contigo su hermosura e gentileza! ¿Gentil es Melibea? Entonce lo es, entonce acertarán, quando andan a pares los diez mandamientos. Aquella hermosura por vna moneda se compra de la tienda. Por cierto, que conozco yo en la calle donde*



ella viue quatro donzellas, en quien Dios más repartió su gracia, que no en Melibea. Que si algo tiene de hermosura, es por buenos atauíos, que trae. Poneldos a vn palo, también direys que es gentil. Por mi vida, que no lo digo por alabarme; mas creo que soy tan hermosa como vuestra Melibea”.

Y la segunda en el mismo acto

AREUSA.- “Pues no la has tu visto como yo, hermana mía. Dios me lo demande, si en ayunas la topasses, si aquel día pudieses comer de asco. Todo el año se está encerrada con mudasde mill suziedades. Por vna vez que aya de salir donde pueda ser vista, enuiste su cara con hiel e miel, con vnas tostadas e higos passados e con otras cosas que por reuerencia de la mesa dexo de dezir. Las riquezas las hazen a estas hermosas e ser alabadas; que no las gracias de su cuerpo. Que así goze de mí, vnas tetas tiene, para ser donzella, como si tres vezes houiesse parido: no parecen sino dos grandes calabças. El vientre no se le he visto; pero, juzgando por lo otro, creo que le tiene tan floxo, como vieja

de cincuenta años. No sé qué se ha visto Calisto, porque dexa de amar otras, que más ligeramente podría hauer e con quien más él holgasse; sino que el gusto dañado muchas vezes juzga por dulce lo amargo.

En Melibea la pasión amorosa es muy real, menos literaria y prosaica que la de Calisto. Su proceso amoroso está perfectamente descrito: menos impulsiva que aquel, desdeña en un primer momento los halagos del amante (transgresión de las reglas del amor cortés) pero una vez entregada, su pasión se vuelva arrolladora

Melibea ha sido educada para el matrimonio y el destino de haber nacido en una clase social dada, encamina sus pasos hacia la homogeneidad de la vida comunitaria. *“...que si alto o baxo de sangre -dice la madre- o feo o gentil de gesto le mandáremos tomar, aquello será su plazer, aquello avrá por bueno. Que yo se bien lo que tengo criado en mi guardada hija”* (Acto XVI).

Siguiendo a Paloma Andrés Ferrer *“Ella no sabe aún del amor ni los deseos punzantes de aferrarse a otro cuerpo, anclaje en el mundo inconstante. Los padres la han reservado para la pureza virgen de la convivencia social, esa cultura inocua que ha desterrado impulsos esenciales del hombre, eros, el deseo, el turbión gratuito de la biología, construyendo en su lugar torres de tranquilidad, adormecidos sentidos, relaciones sociales productivas. Ellos quisieran que su hija no tuviera jamás sexualidad, permaneciera por siempre en el limbo de la infancia protegida. “¡Cómo! -dice la madre en una escena tardía-, ¿Y piensas que sabe ella qué cosa sean hombres, si se casan o qué es casar? ¿O que del ayuntamiento de marido y muger se procreen los hijos? ¿Piensas que su virginidad simple le acarrea torpe deseo de lo que no conoce ni ha entendido jamás? ¿Piensas que sabe errar aún con el pensamiento?”.* (Acto,XVI)

Desde el primer acto Sempronio advierte a Celestina de su difícil tarea y para ello hace una descripción del personaje “Piensa en su padre que es noble y esforçado; su madre celosa y brava; tú la misma sospecha Melibea es única de ellos; faltándoles ella, fáltale todo su bien Melibea representa la mayor joya para sus padres; el mismo Pleberio dice al referirse a su hija y a su posible casamiento: “¿Quién rehuyría nuestro parentesco en toda la ciudad? ¿Quién no se hallará gozoso de tomar tal joya en su compañía?

PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Tecja's
Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Hormigones
Castrejón



CONSTRUCCIONES
LOSANA, S.L.

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN

conslosana@telefonica.net Teléf:

925745162

www.conslosana.es 925751026

925751028

Avda. de Madrid, 53.

La Puebla de Montalbán-Toledo

Pleberio es un comerciante de grandes recursos económicos que ha brindado una excelente educación a su hija. Esta le dice a su padre en el parlamento final "Algunas palabras consolatorias te diría sacadas de aquellos libros que tú, por mas aclarar mi entendimiento me hacías leer". Por otra parte, Melibea ha sido protegida por sus padres de tener cualquier acercamiento amoroso con algún hombre según la costumbre de la época, la hija de Pleberio parece ser una fortaleza protegida por torres o muros aparentemente impenetrables, sin embargo, Melibea cuenta con todas la virtudes necesarias para contraer matrimonio: hermosura, alto origen, riqueza y lo más importante según su padre: "discricion, honestidad y virginidad"

"Sin embargo en Melibea ha sucedido lo inesperado, de repente el ansia de amor le ha crecido en el pecho, la sexualidad avasalla, y la joven, consciente de sí, su cuerpo y su derecho, se rebela de forma enérgica y valiente frente a su entorno, su circunstancia, sus límites. La naturaleza, selva oscura del placer, la empuja con su imperio antiguo y grande y Melibea se inicia por la peligrosa senda de la libertad. No importa que el objeto de la pasión, Calisto, sea digno o indigno frente a ella. «Di, por Dios, lo que quisieres, haz lo que supieres, le dice a Celestina, que no podrá ser tu remedio tan áspero que iguale con mi pena y mi tormento. Agora toque mi honra, agora dañe mi fama, agora lastime mi cuerpo; aunque sea romper mis carnes para sacar mi dolorido corazón, te doy mi fe de ser segura, y si siento alivio, bien galardónada».

Lo trascendental es que a través de las noches de placer con Calisto, Melibea se siente mujer y anhela ser dueña de su destino, quiere sumergirse en las savias de vida, apurar el deseo de varón, resistir cualquier prohibición castradora de la libertad recién conquistada"

"¿Quién es el que me ha de quitar mi gloria ¿Quién apartarme de mis placeres? Calisto es mi ánima, mi vida, mi

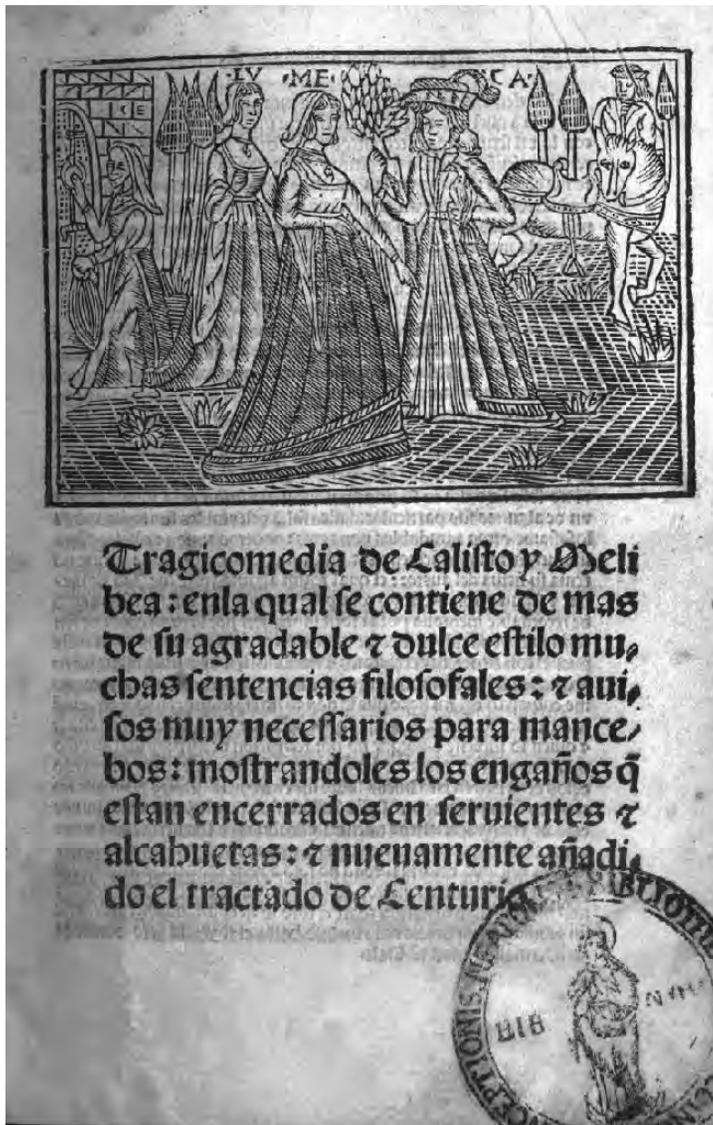
señor, en quien tengo toda mi esperança.(...) Déxenme mis padres gozar dél, si ellos quieren gozar de mí. No piensen en estas vanidades ni en estos casamientos(...) Déxenme gozar mi mocedad alegre si quieren gozar su vejez cansada(...) (Acto XVI)

Lejos de actitudes pasivas, mojigatas, Melibea es enérgica, decidida y dada a la acción: el amor se apoderará rápidamente de ella, y el primitivo intento de resistencia se transforma en apasionada entrega. Honestidad, pudor, todo pierde su significado ante el amor victorioso, imposible de realizarse en el "amor cortés" medieval: "¡Oh, señor!, ya que ahora soy completamente tuya, deja que te vea públicamente, de día, y de noche te esperaré siempre donde tú quieras, dispuesta al goce con que aguardo las noches que habrán de venir".

Melibea como señala Stephen Gilman rechaza la vida que sus padres han preparado para ella: esto es la vida dentro del espacio y el tiempo por ellos señalado.

"dexenme mis madres gozar dél (Calisto), si ellos quieren gozar de mí. No piensen en estas vanidades ni en estos casamientos, que más vale ser buena amiga que mala casada...No quiero marido, no quiero ensuziar los ñudos del matrimonio, ni las maritales pisadas de ajeno hombre repisar...!Afuera, afuera la ingratitud, afuera las lisonjas y el engaño con tan verdadero amador, que ni quiero marido, ni quiero padres ni parientes"

En su discurso Melibea, ante la sospecha de que sus padres la quieren casar en un futuro próximo, ella defiende su pasión por Calisto y enumera los retos que está dispuesta a superar por su amante "En pensar en él me alegro, en verlo me gozo, en tenerlo me glorifico. Haga y ordene de mi a su voluntad, si pasar quisiere la mar, con él yré; si rodear el mundo, lléveme consigo, si venderme en tierra de enemigos, no rehuiré su querer". En definitiva Melibea declara su libertad sexual en caso de ser forzada a casarse, ella amenaza con la infidelidad. De esta manera la hija de Pleberio ataca abiertamente la institución del matrimonio que, según ella, recorta la libertad que ha adquirido al convertirse en amante de Calisto.



El amor de Melibea por Calisto es un amor completo, capaz de quitarle la honra contra el fogoso ímpetu del varón; por ello, muerto el objeto de un amor total, la propia vida de Melibea pierde toda su razón de ser. Unido también a la pérdida del honor (mujer maldita) acabará suicidándose, sin dar pie a una posible salvación de su alma.

Melibea, mujer sensual como pocas en la literatura española, resuelve conscientemente que el amor es también un destino de vida y que éste, deleitable o amargo, ha de ser asumido con voluntad extrema. Por defenderlo hará lo que sea, convocar a Celestina, planear entradas, inventar excusas -"Señor, Lucrecia es, que salió por un jarro de agua para mí que había gran sed" (Acto XII) -, cubrir de secreto las noches de placer, contradecir a los padres -"Lucrecia, Lucrecia, corre presto, entra por el postigo en la sala y estórvalos su hablar, interrúmpeles sus alabanzas con algún fingido mensaje, si no quieres que vaya yo dando bozes como loca, según estoy enojada del concepto engañoso que tienen de mi ignorancia" (Acto XVI)-, consentir la brusquedad de Calisto, rogar al amado, postrarse a sus plantas, morir por seguirle.

El amor, el goce de amor, el ansia de vida lleva a los dos personajes a la muerte en una noche de pujante jardín, un segundo basta para la accidental caída, tan ridícula, y el suicidio llega en un loco momento de libertad definitiva. Las palabras últimas de Melibea resuenan grandiosas en una confesión de amor inmenso a la vida desde la frontera de la muerte,

¡Mi bien y placer, todo es ydo en humo! ¡Mi alegría es perdida! ¡Consumióse mi gloria (...)! O la más de las tristes triste! ¡Tan tarde alcanzado el placer, tan presto venido el dolor! (...) Rezando llevan con responso mi bien todo! ¡Muerta llevan mi alegría! No es tiempo de yo vivir ¿Cómo no gozé más del gozo? ¿Cómo tuve en tan poco la gloria que entre mis manos tove? (Act. XIX).

Sobre un fondo de vida atropellada, canalla, ruin, agresiva, pero hermosa de disfrutes, encarada y rebelde ante el voraz paso de la muerte, Rojas hace surgir la figura de Melibea, doncella guardada de la asechanza del mundo tras las tapias de su huerto, cuidada hasta el extremo por unos padres solícitos. Pertenece al mundo de los arraigados, bienaventurados de bienes materiales y seguridad de porvenir. El azar, halcón perseguido, lleva hasta su huerto a Calisto.

En el penúltimo acto, Melibea sube a la torre y, primero, pide a su padre que vaya a buscar algún instrumento de cuerdas, luego, manda a su criada Lucrecia a acompañar a su padre, y, posteriormente, cierra la puerta, para que nadie interrumpa su partida. "Todo se ha hecho a mi voluntad: buen tiempo tendré para contar a Pleberio mi señor la causa de mi ya acortado fin" (La Celestina, acto XVI), dice para sí Melibea.

Cuando su padre vuelve, la joven le revela sus intenciones y, entre perdón y perdón, confiesa su relación con Calisto y, con una claridad



GESTORIA
JARONES MARTÍN-ARAGÓN

Empresa de Servicios:
Laboral·Fiscal·Contable·Seguros

C/ Manzanilla, nº 5. La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510
martin-aragon@gestores.net

copyme

Cafetería

Ka' Palma

C/ Caño Grande 10
La Puebla de Montalbán

AUTOS CELCHA

SERVICIO OFICIAL
PEUGEOT

C/. Velázquez, s/n
Tel.: 925 750 305 - 617 786 962
e-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Ganados Fausto

Calzados CARLOS

Avda. de la Cruz Verde, s/nº
Teléf.: 680 530 574
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

- Reparación de neumáticos
- Venta de neumáticos nuevos y usados
- Equilibrado y paralelo
- Lavado y engrase

NEUMATICOS MONTALBAN, S.L.

Avda. de Toledo, s/n.
Teléfono: 925 75 06 43
Fax: 925 751 088
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

fulminante, le declara: *"perdí mi virginidad"*. Adiós al don más preciado que tanto alegraba al orgulloso padre, últimas palabras que Melibea dirige a Pleberio: *"Recibe las arras de tu senectud antigua, recibe allá a tu amada hija [...] Dios quede contigo y con ella; a El ofrezco mi ánima: pon tú en cobro este cuerpo que allá baja"*. Estas no son dulces palabras de despedida. Es, quizás, el momento más dramático de toda la obra: ella está por saltar desde la torre y sus últimas palabras son *"recibe las arras de tu senectud antigua"*. Las arras, es lo que se da por prenda y señal de algún contrato. Esta frase, junto con esta otra: *"pon tú en cobro este cuerpo que allá baja"*, constituyen claros reclamos de la joven por ser considerada, antes que hija, un *"bien inestimable"*, un bien de intercambio.

En conclusión, el personaje de Melibea encaja perfectamente dentro del modelo que es planteado y asignado para las mujeres durante la Edad Media: es una mujer custodiada, en cuyos hombros descansa el honor y el futuro de la familia, así como la preservación del linaje y la riqueza familiar, y es, ante todo, un objeto de intercambio dentro del juego de intereses económicos y sociales que envuelven al matrimonio. Elige reunirse con aquel que era su señor y siervo. Su muerte, su caída desde la torre, es la caída de los sueños, del futuro, del honor de su padre, es la inversión paterna que se viene abajo y sin que Pleberio pueda hacer algo para evitarlo. Su muerte es la caída de "ese modelo" que la atrapaba y la asfixiaba. Su muerte, es un acto de subversión.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Paloma Andrés Ferrer "El suicidio de Melibea, esa fuerte fuerza de amor - nº 30 Espéculo (UCM)_archivos"

Manuel Fernández Álvarez. "Casadas, monjas, rameras y brujas"

Patrizia Botta. "Las (¿dos?) casas de Melibea"

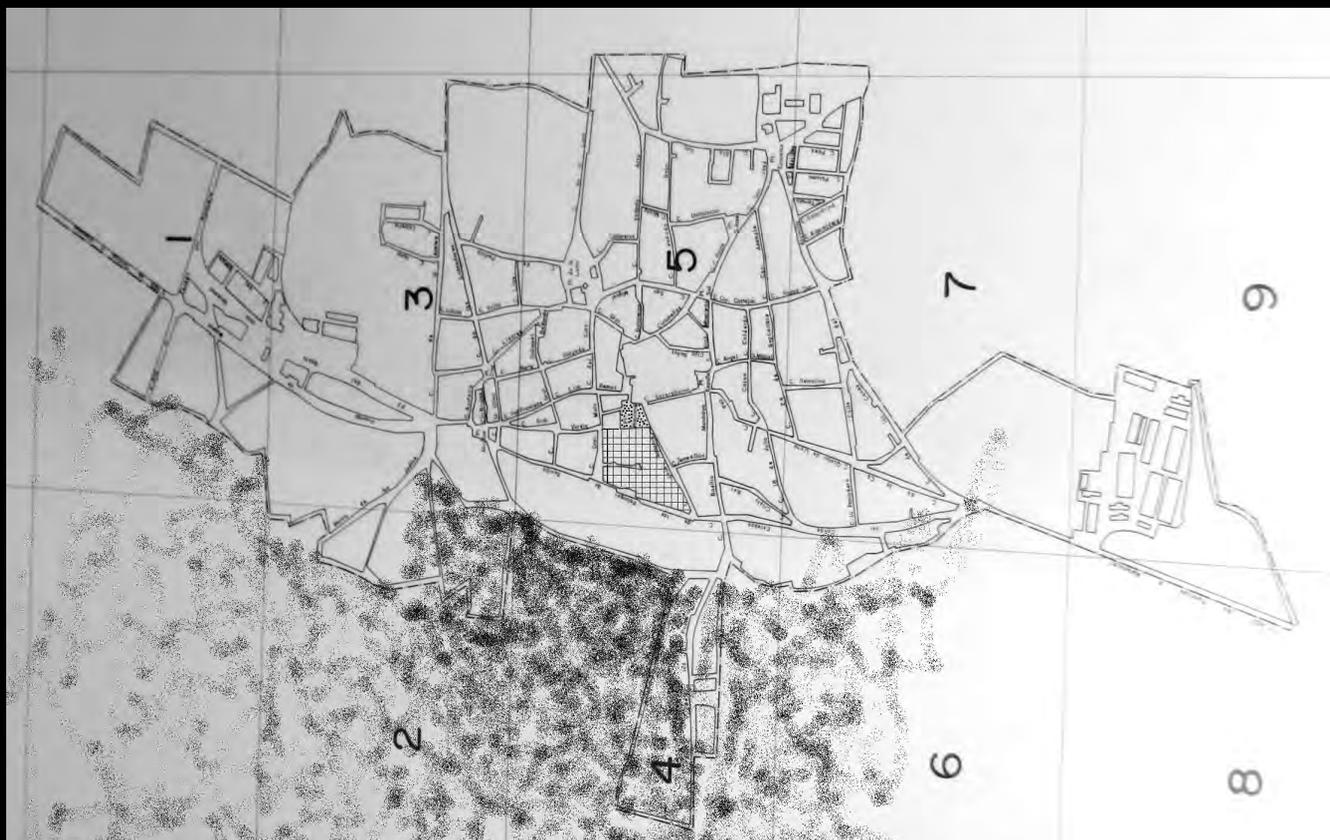
Fernández Álvarez. "¿qué lugar ocupan las mujeres urbanas en el siglo XVI español?"

José Antonio Maraval. "El mundo social de "La Celestina"

Julio Cejador y Frauca.- "La Celestina". Ed. Clásicos Castellanos

Jazmín Castillo Becerril. "La muerte de Melibea como un acto de subversión"

Germán Orduña- "El original Manuscrito de la Comedia de Fernando de Rojas"



CARMELO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.

- CARNES, JAMONES Y EMBUTIDOS ARTESANALES -

Por Dolores González Lázaro - Fotografías: Benjamin de Castro Herrero

No hace mucho tiempo traíamos a estas páginas de la revista el recuerdo de una de las profesiones tendentes a su desaparición. La matanza del cerdo y "los matachines" o "matarifes" eran objeto de nuestra atención. Recordábamos con nostalgia esos tres días frenéticos de trabajo y fiesta en las casas. Evocábamos las mañanas de invierno, el calor de la lumbre y el ambiente festivo que comenzaban muy temprano, en la oscuridad casi, prolongándose toda la jornada. Constatábamos que la fiesta de la matanza se había reducido a un rito gastronómico que pervivía como celebración en ciertos lugares de España y que hasta la década de los sesenta la matanza del cerdo constituyó una fuente de alimentación y de recursos para muchas familias.

Llegaba el invierno y había que llenar la despensa. Hoy es muy fácil adquirir todas las ricas provisiones que nos proporciona el cerdo acudiendo a las carnicerías en cualquier época del año. En nuestra localidad tenemos explotaciones florecientes relacionadas con la materia: granjas, matadero industrial, cooperativa de pienso... y la industria en la que fijamos especialmente nuestra atención para esta entrevista y reportaje: Carmelo González e Hijos S. A.

Es nuestra intención traer hasta nuestras páginas a los personajes e industrias de nuestra localidad que con su esfuerzo, trabajo y una gran dosis de arrojo y visión de empresa logran crear esos puestos de trabajo que tanto



necesita nuestra sociedad actual. Nos dirigimos hasta la fábrica situada en la Avda. de la Constitución, 28 y allí nos recibe Ángel González, hijo de Carmelo González Castaño que se dispone a contestar a nuestras preguntas y mostrarnos la fábrica.

-Ángel, ¿Cómo comenzó todo esto?

-En nuestra familia no había habido carniceros y no conocían el oficio. Sí se habían dedicado a la ganadería y a la agricultura. Mi padre y mi abuelo tenían una granja en el mismo lugar en que ahora está enclavada la fábrica. ¿Qué cómo comenzamos? Muy fácil, nosotros hacíamos la matanza tradicional en casa. Según avanzaba el tiempo la gente dejaba de matar en sus casas y por tanto nosotros que ya vendíamos parte de nuestra matanza incrementamos nuestras ventas, subió la demanda hasta que tuvimos que abrir una tienda debajo de nuestra casa, junto al "Caño Chico". Primero vendíamos nuestros embutidos y posteriormente, en la carnicería, la carne de cerdo. En este periodo la gente nos ayudó mucho y fue paciente con nosotros pues no conocíamos el oficio. Creo que la calidad de nuestros productos y la gran voluntad e ilusión que poníamos nos ayudó a salir adelante.

- ¿Cuándo empezó vuestra andadura?

-Mi padre podría explicaros mejor este dato, pero creo que a partir del 1969, nuestra familia decide aumentar la matanza para la venta, además del uso particular,



XYNY
Peluquería

C/. Ocaña, 3 Bis
Teléf.: 646 059 095
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)



Carpintería
Moratino & Ordoñez, c.b.
Artesanos de la Madera

Jesús David Moratino Villalba
Móvil: 647 47 37 13

Juan Ordoñez Castaño
Móvil: 661 704 839

Avda. de Madrid, 26 -
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

ESTANCO
MARTÍN - ARAGÓN



C/ San Francisco
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

para así cumplir con las necesidades de la demanda del público cada vez más solicitados por nuestros convecinos. La empresa Carmelo González e Hijos se fundó en 1989. Mi padre se quedó con la parte de mi abuelo Ángel. El ganado lo trasladamos a Los Ayozares y la tienda comenzó a funcionar y, hasta ahora, creciendo.

- *¿Cuál es la producción en la empresa?*

- Nosotros disponemos en la actualidad de 600 "madres de cría" en nuestras granjas. Cuando nos trasladamos a Los Ayozares contábamos con 200, fuimos aumentando la producción hasta llegar, creo que en el año 1992 ya las teníamos, a las 600 actuales.

Señalo en esta pregunta las cabezas de ganado que sustenta nuestra producción porque quiero resaltar que industrias como la nuestra generan mucha riqueza en La Puebla. Procuramos que toda la cadena de producción se realice en nuestra localidad. El agricultor siembra el cereal, lo transforma en pienso en la cooperativa "El Vaquerito" para servir de cebo a nuestros animales, seguidamente se sacrifican en el matadero "Eurocentro de carnes manchegas" situado en nuestro pueblo y desde allí son transportados con nuestros camiones hasta las instalaciones de la fábrica que ahora os mostraré.

Seguidamente acompañamos a Ángel que nos muestra los más de 2000 metros cuadrados de las modernas instalaciones, nos explica la función de las distintas estancias y nos da toda clase de detalles sobre la moderna maquinaria que las complementan. Quiero señalar el énfasis que pone cuando llegamos a la sala donde se elaboran los embutidos, nos dice:



-En nuestro pueblo nadie duda de nuestras buenas maneras, siempre han confiado en nosotros y cada vez lo hace muchísima más gente. Porque siempre se intenta hacer igual: con la misma ilusión, con el mismo ganado (*carne, orégano, pimienta, ajo, vino...*, es decir, *especies naturales, sin colorantes ni conservantes adicionales*) y con el mismo tipo de curación.

Charlando sobre los productos y la forma de tratarlos recorrimos las distintas salas: cámara de canales, sala de despiece, obrador-cocina, secadero de embutidos, secadero de jamones, deshuesado, envasado, expediciones, corte de jamón... y la gran tienda conocida por los numerosos clientes no sólo pueblanos sino de muy diversos lugares que vienen hasta aquí para disfrutar de los ricos productos de Carmelo como normalmente se los conoce.

- *¿Cuál es la producción en carne y cómo la comercializáis?*

-Tenemos una producción mensual de 64.000 kilos, aproximadamente. En la comercialización tocamos diversos canales de venta y distribución, así si te falla uno, tienes otro.

**ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN
Y ENCOFRADOS**
Oscar
Fernández Osorio
Avda. de Madrid, 19
Móvil: 652 95 74 67
Teléf.: 925 750 765
LA PUEBLA DE MONTALBAN

PUERTAS A. REYES
CARPINTERIA ARTESANA
DE MADERA
Avenida de Toledo, 19
Teléf. 925 751 337 - 617 430 965
LA PUEBLA DE MONTALBAN
45516 - Toledo

**Gráficas
la puebla**
IMPRESIÓN - MATERIAL DE OFICINA - FOTOCOPIAS B/N Y COLOR
ENCUADERNACIÓN - SELLOS DE CAUCHO - SERVICIO DE FAX
Plaza Mayor, 7
Teléf. - Fax: 925 745 074
alberto@graficaspuebla.com
45516 - La Puebla de Montalbán

La base fundamental siempre ha sido "la venta al por menor", lo que pasa que según ha ido transcurriendo el tiempo han ido surgiendo nuevas perspectivas y también lo hacemos "al por mayor".

Tenemos tiendas en Malpica y La Puebla y próxima apertura en Villamiel, digamos que esta sería la base, además de servicio directo a varios restaurantes. También somos proveedores de otras tiendas: Gerindote, Torrijos, Escalonilla, Los Navalmorales, Los Navalucillos... nuestra comarca podríamos decir. Servimos nuestros productos a almacenes de: Toledo, Talavera, Ciudad Real, Madrid etc. Y tenemos proyección internacional con nuestros embutidos: Alemania y Portugal.

-¿Cuál serían las características de vuestros productos?

-Aunque en la tienda comercializamos carnes de ternera, pollo, pavo etc. La especialidad y la producción propia es la carne de cerdo y los muchos productos que de ésta se obtienen: jamones, chorizos, salchichones, morcillas, adobos, salchichas, hamburguesas y muchas más hasta completar casi 80 tipos.

Nosotros producimos calidad extra en cerdo blanco, lo que comercializamos en ibérico lo traemos de Salamanca. La calidad extra lo conseguimos cuidando en primer lugar la alimentación, con una rigurosa selección de nuestros piensos en los cuales abundan la vitamina E, que hace que nuestra carne se diferencie de las demás en jugosidad, gusto, sabor y durabilidad. Hacemos un seguimiento especial del cerdo desde que nace hasta que es sacrificado, por ejemplo nuestros cerdos son capados al cien por cien y son cuidados con esmero para su mayor y mejor rendimiento y como ya he dicho antes, nuestros productos son aderezados con los ingredientes tradicionales: ajo, pimentón, orégano, vino... Y en los jamones garantizamos una curación lenta y homogénea de más de 14 meses.

- Lo que sabemos es que surgió como una empresa familiar ¿Cómo está estructurada en la actualidad?

-Efectivamente en la empresa trabajamos los cinco de la familia: mis padres (Carmelo y Carmen y los tres hermanos: Ángel, Alberto e Inmaculada).

Además trabajan más de 20 personas, sin contar, como hemos explicado antes, que la cadena de crianza, producción y distribución se realiza en el pueblo y en ella interviene mucha mano de obra directa e indirectamente



contribuyendo al sustento económico de nuestro pueblo. Nos sentimos orgullosos de ofrecer un producto autóctono y de calidad.

- ¿Cuáles son los proyectos para el futuro?

- Tenemos instalaciones, como habéis visto, para duplicar la producción y cada vez tenemos más puntos de venta. Si la demanda crece, nosotros tenemos ilusiones renovadas cada día para seguir hasta donde sea posible. Confiamos en la calidad de nuestros productos y que el conocimiento de los mismos llegue a otros mercados porque los que los han probada los recomienden y esta sea nuestra mejor propaganda. Mirad, ahora estamos preparando un pedido para Cidacos de 16.000 kilos.

La publicidad que hacemos para dar a conocer nuestros productos es muy diversa: cartilla que se les da a los clientes para que vayan coleccionando puntos para conseguir un regalo, anuncios en radio y prensa, ayuda a las Asociaciones o a cualquier entidad que nos solicite nuestro patrocinio, elaboración de calendarios, nuestra página web www.carmelogonzalez.es. Y sobre todo "el boca a boca" que crea la calidad de nuestros productos.

Hemos visto una empresa floreciente, ilusión en las personas que la rigen y entrega en aquellos que trabajan en ella. Desde nuestra revista les deseamos toda clase de éxitos porque de ello depende también el trabajo de las personas que trabajan en ella.

Y terminaré con una de las frases que figura en su página web: "Carmelo González más que un empresa fundada en 1989 es el resultado del esfuerzo de muchas generaciones que han ido heredando la tradición año tras año, el culto de las buenas maneras de cómo criar, matar y elaborar la genuina carne de cerdo".

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2
Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)



decoraciones
SANTANDER



LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

Jesús María Ruiz-Ayúcar - De la Real Academia BACH de Toledo.
Presidente de la Academia de Historia y Arte de Torrijos

Se cumplieron el año 2007, 795 años desde que tuvo lugar una de las batallas más importantes de la historia de España, la famosa batalla de las Navas de Tolosa. Batalla que dio lugar a que Torrijos comenzara a entrar en la crónicas de la historia a causa de haber sido donada por el rey al arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada, por la decisiva ayuda prestada al rey Alfonso VIII en la mencionada batalla. Este arzobispo fue un eminente hombre de iglesia y cronista de la Historia, muchos de cuyo detalles de la famosa batalla son recopilados en su libro *"De rebus hispaniae"*.

Nos encontramos aproximadamente en 1195. Reina en España uno de los monarcas que más esplendor dieron a la llamada Reconquista, Alfonso VIII, conocido esencialmente por del triunfo sobre los almohades en una de las más decisivas batallas habidas en la etapa medieval, Las Navas de Tolosa.

Le toca vivir una niñez muy ajetreada, ya que murió su padre, Sancho III, cuando solamente tenía dos años. Como consecuencia había que nombrar regente. Dos familias muy poderosas se disputan este privilegio, los Castro y los Lara. Tras grandes disputas, los Castro adquieren el título de Custodio del Rey y los Lara, Regente. Pero como el poder no se quiere compartir, las maniobras para hacerse con el poder absoluto se realizan constantemente, consiguiendo los Castro llevarse al niño con la promesa de devolverlo en cuanto lo pidiesen. Pero una vez consiguiendo estos no cumplen la promesa, por lo que se surge una guerra civil entre las dos familias.



Pero una vez iniciada la guerra, los reinos de la península comienzan una serie de intrigas y estratagemas para hacerse con las tierras de Castilla. Navarra, Aragón y León entran en este conflicto, por lo que se puede decir que la guerra se hace internacional.

Hacia el año 1147 se realiza la entrada en la Península de los almohades, tomando Sevilla. El monarca castellano, Alfonso VIII inicia la marcha hacia el sur entablándose una formidable batalla junto a la ciudad de Alarcos, en Ciudad Real. La derrota de los castellanos fue total. Al ejército de Alfonso se habían unido otros de los diferentes reinos, pero algunos no llegaron a tiempo, por lo que no dio tiempo a formarse el ejército necesario para contrarrestar al musulmán.

Debido a ello, los cristianos sufrieron una de las mayores derrotas que jamás haya tenido un ejército cristiano, ya que fue destruida su caballería de forma casi absoluta, y la caballería casi desaparece. El mismo rey estuvo a punto de desaparecer.

A partir de entonces surgen una serie de desavenencias entre los diferentes reinos cristianos, entablándose diversas guerras y paces.

Pero el rey castellano no había olvidado el desastre de Alarcos. Durante años vivió con el recuerdo y deseo de desquite. Pero habrían de transcurrir 17 años desde la victoria almohade en Alarcos para que de nuevo pudiera tener la ocasión de desquitarse, ya que la situación había llegado a una situación de violencia que los ejércitos almohade y cristiano estaban exhaustos. Debido a ello en 1197 Castilla y el Miramamolín, jefe de los ejércitos almohades, concertaron una tregua de diez años.



Supermercados
COVIRAN
Los Pingalos
C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo

CARMELO GONZÁLEZ
Carnes, jamones y embutidos artesanales
Garantía de Calidad
Avda. de la Constitución, 28
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Teléf.: 925 750 110 Fax: 925 776 504
www.carmelogonzalez.es

ÓPTICA
Fernando de Rojas
FR
Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

La paz duró hasta comienzos del siglo XIII, cuando el rey Alfonso se encontró con garantías suficientes como para iniciar pequeños ataques por la zona del norte de Andalucía. Pero no se fiaba de los reinos de León y Navarra, pues pensaba que si abandonaba el norte de Castilla para atacar a los almohades esos reinos podrían aprovechar la ocasión para apoderarse de territorios que reivindicaban desde hacía tiempo.

Por solicitud del Papa Inocencio III que declara la cruzada para evitar que los reinos cristianos atacaran a Castilla bajo pena de excomunión. La cruzada se predicó por toda Europa procurando a los asistentes el perdón de todos sus pecados. Llegaron fuerzas de todas partes que se unieron a las de los reinos de la península, excepto León que exigía unos castillos y territorios fronterizos, los cuales habían aplazado sus diferencias y enfrentamientos.

El ejército almohade no se había quedado quieto, pues sabía de los planes cristianos de atacarle, por ello se realizaron las alianzas necesarias con otros reinos musulmanes, se armaron adecuadamente y se prepararon para enfrentamiento en condiciones adecuadas y ventajosas.

Los cristianos fueron a reunirse en Calatrava, próximo a Alarcos, donde habían recibido una derrota inolvidable. Era el mes de junio y el calor era extremado, por lo que muchos de los llegados de Europa no podían soportarlo por la falta de costumbre. Debido a ello, muchos decidieron retirarse y marchar a sus países de origen. Hubo otros que marcharon a Compostela y recibir las indulgencias. Como consecuencias las fuerzas cristianas quedaron mermadas de una forma considerable, por lo que la desigualdad era muy apreciable.

Los cristianos tenían equipamiento mucho mejor que los musulmanes en lo concerniente a escudos y

otros medios de defensa. Pero también en cuanto a medios de ataque, especialmente en cuanto a lanzas, arcos, espadas y mazas. Por el contrario, el número de flechas del campo musulmán era infinitamente mayor.

Las fuerzas estaban preparadas, pero existía el inconveniente de que los cristianos debían atravesar el paso de La Losa, junto al desfiladero de Despeñaperros, por donde serían fácilmente vulnerables. Pero en la situación delicada sucedió que un pastor, según cuenta la leyenda, les mostró un paso que no estaba defendido, por lo que pasaron al otro lado, encontrándose los dos ejércitos frente a frente.



En enfrentamiento tuvo lugar el día 16 de julio de 1212. Se calcula que los almohades tenían un ejército de más de 100.000 hombres, y los cristianos no llegaban a 80.000. Los cristianos estaban al mando de Diego López de Haro y las musulmanas estaban dirigidas por el miramamolín Al-Nasir.

El ataque cristiano a la fortificación del miramamolín fue tremendo, la cual estaba construida por una empalizada unida mediante unas cadenas, contando la tradición que fue el rey navarro Sancho el Fuerte quien primero las rompió, por lo que el escudo de Navarra contiene en sus cuarteles las mencionadas cadenas. La matanza que realizaron entre los almohades fue horrorosa, tanto en el campo de batalla como en la persecución que tuvo lugar posteriormente.

Esta batalla supuso que las fuerzas cristianas pudieran acceder a las tierras de Al Andalus y abriera el camino a las conquistas de reyes tan importantes como Fernando III, que conquistó Sevilla en 1248.

Esther Cordero

El Don Lino Ramos, 15
Teléfono: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

Hostal Dorado**

Habitaciones con Calefacción,
 Baño, Televisión
 y Aire Acondicionado

C/. Tejar, 5
 Tels.: 925 750 226 - 657 19 23 59
 www.toprural.com/hostaldorado
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

RESTAURANTE
ARANDA

res taurante

Auda. de Talavera, 16
 Tel.: 695 36 21 93
 La Puebla de Montalbán (Toledo)

La 1ª República y su Desarrollo en La Villa de La Puebla de Montalbán.

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz

La revolución de 1868 de la que ya hemos hablado en ocasiones precedentes tuvo una etapa aún más convulsa que la monárquica, en su desarrollo político; nos estamos refiriendo en concreto a la primera república que se estableció en España aunque de manera efímera.

Solamente durante los meses que transcurrieron desde febrero de 1873 hasta enero de 1874 permaneció en vigor este sistema político en nuestro país, aunque es cierto que, teóricamente, se mantuvo hasta el 31 de diciembre de 1874 bajo la presidencia del general Serrano. Terminó cuando el general Martínez Campos organizó un nuevo pronunciamiento militar en Valencia y proclamó rey de España al príncipe Alfonso, a partir de ese día conocido como rey con el nombre de Alfonso XII, con evidente disgusto del político Cánovas del Castillo que hubiera preferido para la proclamación la aclamación popular sin intervención militar.

Durante este breve espacio de tiempo republicano, tuvo España cuatro presidentes y al menos otros tantos gobiernos que se vieron incapaces de solventar los graves problemas que acuciaban al país: guerra civil carlista, guerra de Cuba y, además, el fenómeno del cantonalismo que mostraba la radicalización de las ideas federalistas de un sector de los propios republicanos.

El artículo trata de analizar qué ocurrió en la villa de La Puebla de Montalbán durante ese tiempo y comprobar si realmente las cosas cambiaron con el nuevo régimen o, por el contrario, se mantuvieron los problemas que ya venían sucediéndose con anterioridad. Vamos a explicar qué repercusiones tuvieron en la villa

los asuntos nacionales y qué ocupaciones atareaban a los ciudadanos y autoridades del lugar en aquel momento.

La primera república española se proclamó el día 11 de febrero de 1873 cuando el rey, Amadeo de Saboya, cansado de los problemas existentes y harto de la falta de entendimiento con los españoles, decidió abdicar y volver a su Italia natal. Las mismas Cortes monárquicas, dieron el paso y proclamaron la república, instaurando el nuevo régimen y emplazándose para elaborar una nueva constitución.

En la villa de La Puebla de Montalbán, el día 16 de febrero de 1873, las actas capitulares recogieron lo siguiente:



"(...) en presencia de algunos individuos del Comité republicano de esta villa y el señor Presidente previo acuerdo de los concejales concurrentes, manifestó que el Ayuntamiento asociado de los representantes del Comité republicano y demás correligionarios, había dispuesto, cumpliendo con su ideal político, proclamar la República oficialmente según lo dispuesto por la Asamblea Nacional¹, haciéndose saber al público que la misma había nombrado poder ejecutivo el cual se hallaba funcionando con regularidad, así como las autoridades provinciales y locales; recomendar en estos momentos de expansión el orden y el mayor respeto a todos los ciudadanos. En lo cual y después de un

VIVA LA REPUBLICA que fue secundado por todos, se dio por terminado el acto"

De esta manera tan simple, se cambiaba también de régimen en el municipio aunque los problemas,

Talleres Rogauto
Servicio integral del Automóvil

Taller Autorizado
Cecauto Julio Rodríguez

Avda. de Talavera, 2 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 74 55 66 - Fax: 925 74 55 66
E-mail: taller-rogauto@hotmail.com

Jaral
DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

**DULCES
SAGRARIO**

Callejón de Bodegones, 3
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

como veremos, continuaron siendo los mismos. Uno de ellos era el militar provocado por la guerra carlista.

Antes incluso, del cambio de régimen, el día 9 del mes de febrero, ya habían sido comisionados los concejales Emilio Escalonilla y Javier Balmaseda para que fuesen a recoger armas a Madrid para la defensa del pueblo. Esto resulta comprensible si tenemos en cuenta que por esta zona de Castilla aparecieron algunas partidas carlistas, pretendiendo sublevar poblaciones y conseguir adeptos para su candidato. Los episodios de este tipo se producirán en los meses siguientes porque la instauración de la república encrespó aún más los ánimos de los carlistas. Así volverán a ser citados en las actas hechos referidos a dichos acontecimientos; en el mes de julio cuando se envía al alcalde y al concejal Espinosa para que gestionen ante el diputado del distrito y el Ministerio de la Guerra, la entrega de armas que tienen concedida²; más tarde, por solicitud del alcalde de Torrijos, *se pide a los pueblos de los alrededores del partido judicial, que se provean de bulas³ y vendajes por motivo de la guerra civil⁴*.

Estos enfrentamientos contra los enemigos de la república, obligaron a que desde el propio Ayuntamiento se iniciara la formación de los *“voluntarios de la República de esta villa”*. Recordaremos aquí que se imitaría el modelo de los *“voluntarios de la libertad”* o la *“Milicia Nacional”*, cuerpos armados de voluntarios creados para defender el régimen liberal frente al régimen absolutista anterior. Ahora tocaba crear el cuerpo de seguridad que defendiese a la inestable república frente a los peligros de la monarquía.

Otro de los problemas que se trasladaron al ámbito local, fue el político. Tenemos constancia de la oposición entre los propios grupos de republicanos locales, como no podía ser de otra manera al enfrentarse las dos concepciones republicanas: la unitaria, es decir, la organización centralizada y la federalista defensora de la asociación voluntaria de los diferentes territorios para constituir la república federal española. Estas rivalidades provocaron la lucha dentro del propio ayuntamiento durante los meses de agosto y septiembre cuando unos y otros se arrogaban la representatividad legal buscando el apoyo en el Gobernador civil o en la Diputación. (Recordemos que durante los meses de julio, agosto y especialmente durante septiembre de 1873, el Gobierno de la nación cambió de manos, pasando de Pí y Margall a Salmerón, ambos federalistas y desde el 7 de septiembre a manos de Castelar, partidario del republicanismo unitario).

Todas estas disputas aparecen reflejadas en las actas municipales. El día 23 de agosto se recoge que el boletín oficial de la provincia retrasa la constitución de los nuevos Ayuntamientos hasta el 21 de septiembre. Ese mismo día, es rechazada la dimisión presentada por el alcalde, Sr. Echevarría. Sin embargo el día 14 de septiembre, el gobernador civil, por medio de una circular, sí que admite la dimisión solicitada.

No obstante, donde mejor podemos apreciar la pugna por el poder aparece reflejada de la siguiente manera: *“... porque pretenden –un grupo de concejales- que les sea dada posesión a los electos puesto que representan a la mayoría, siete de trece, y así lo manda el Ministerio del Interior y los que con el segundo alcalde –ahora Presidente-, acatando las órdenes directas de la Diputación, que ha declarado inhábiles a seis de los trece elegidos, se niegan a dar cumplimiento a la toma de posesión⁵”*.

En vista de lo que sucede, el primer grupo de concejales dimitirá al no aceptarse sus propuestas. En la siguiente reunión del pleno municipal se hizo constar que no pudieron celebrarse las reuniones de los días 28 de septiembre y 1 de octubre ya que sólo

asistieron el segundo teniente de alcalde y los concejales Ramírez y Balmaseda. La situación se explicaría además porque el Gobierno suspendió la toma de posesión de los concejales electos en las elecciones del mes de julio, en las provincias que hubieran sufrido disturbios graves que perturbaron el proceso electoral, de acuerdo a la ley de 18 de agosto de 1873.

La cuestión quedó solucionada cuando en los días siguientes, 16 y 19 de octubre de 1873 tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, compuesto por los siguientes individuos:

Alcalde: Ambrosio Ramírez. Teniente de alcalde 1º: Saturnino Espinosa. 2º teniente de alcalde: Rufino Benavente. Regidores: Víctor González Aragón; Modesto Villaluenga; Juan Antonio Balmaseda; Antonio de Castro; Joaquín González; Antonio Sanz; Nicanor Balmaseda; Leonardo Jiménez; Juan Benavente y Fernández Soto.

Como resulta propio de la época, una vez más vemos como se mantienen formas anteriores, con la nueva corporación fueron creadas la Junta de Instrucción Primaria compuesta por: Manuel Echevarría, Segundo Echevarría, José Escalonilla y Cuerva, José Sanmiguel, Florencio Balmaseda y Julián Muncharaz.; y la Junta de Sanidad, formada por: Juan Escalonilla (*subdelegado de medicina del partido-judicial*), Eusebio Balmaseda (*médico*), Pedro Luis (*farmacéutico*) y León Maldonado (*veterinario*).

Con ellos estaban los vecinos: Gregorio Balmaseda, Manuel Muncharaz Bardají y Donato de los Reyes.

La primera decisión que tomó la nueva Corporación fue la de confirmar en sus puestos a todos los empleados municipales. Este caso sí que resulta llamativo, porque lo normal en la época era que cuando cambiaba el gobierno municipal, cesaban unos y tomaban posesión otros trabajadores en función de su ideología política. Aquí parece que se pretendieron cambiar las formas de actuar.

También se refleja en la vida municipal el asalto por parte del capitán general de Madrid, Pavía, del Congreso de Diputados. Este, cuando viendo peligrar el gobierno unitario del Presidente Emilio Castelar tras haber perdido una votación en las Cortes, decidió llevar a cabo esta ocupación en su apoyo. El hecho fue rechazado completamente por Castelar, que presentó su dimisión. La ocupación concluyó con la disolución de las Cortes y el comienzo del fin del régimen republicano, aunque en apariencia se mantuvo hasta final de año. Ante el vacío de poder, el general Serrano se autoproclamó Presidente del Gobierno, acontecimiento significó el primer paso para la restauración borbónica del año 1875.

Ante ese hecho, hemos recogido la siguiente cita de las actas capitulares, muy expresiva de lo ocurrido:

“se dio lectura al siguiente comunicado: habiendo felicitado al Gobierno la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, seis concejales de once de que se compone, como el gobierno es ilegal, constituido por sí mismo, impuesto a la nación por la fuerza de la bayonetas, que atacaron el tres del actual la verdadera legalidad de la representación nacional disolviendo la Asamblea constituyente, profanando el santuario de las leyes, caso inaudito de que no haya ejemplo en nuestra historia; como pudiera suponerse que los que ejercen cargos de nombramiento en el Ayuntamiento se hacen solidarios de la felicitación y no estando conforme con ella, y no reconociendo al gobierno, hago dimisión del que se digno conferirme como individuo de la Junta de Instrucción Primaria, quedando muy agradecido a tal deferencia”.

La Puebla de Montalbán, 18 de enero de 1874. José Escalonilla.

El Ayuntamiento admitió el oficio no sin dejar constancia de que más tarde se pronunciará sobre las consecuencias que puedan detraerse de lo escrito en el mismo.

Pero no sólo un individuo es el que presenta esta dimisión, serán también algunos concejales quienes declarándose federalistas, presenten su dimisión como ediles. *“Los señores Espinosa, Fernández Soto y Villaluenga acordaron dimitir como concejales para que fueran honrados por sus electores por no permitirles sus consecuencias de ser republicanos federales seguir formando parte de la corporación municipal en unas circunstancias en que creen ser otros vecinos los llamados a desempeñar dichos cargos”.* También se unió a la dimisión el Sr. Sanz⁶.

Con esto dejamos, de momento los temas nacionales, para centrarnos en los particulares de la villa. Uno de los que con mayor frecuencia aparece citado se refiere al uso y aprovechamiento del monte del Robledo, asunto recurrente durante los años precedentes por los beneficios que se podían perder para la población⁷.



“(...) que, si se han cometido, tal vez sean producidos en su mayor parte por las circunstancias anormales por que venimos atravesando desde 1868 y sí procurar con el mayor celo e interés, como se viene haciendo que los aprovechamientos sean ordenados y no se hagan cortas en el Monte que causen daño, lo cual se recomendó y en ello convinieron en la reunión del día trece todos los partícipes. Manifestó también que lo expresado sobre abusos y mal estado del monte por el alcalde de Menasalbas el dicho día 13 fue una confianza, levantada ya la sesión, por lo cual no consta en el acta, a cuya confianza debe corresponder el Ayuntamiento porque si se hiciera uso de esa manifestación

quedaría mal parada la reputación de la corporación suponiéndola capaz de obrar con doblez. Y por último recomendó a todos los señores que pensaran con madurez que no es prudente enemistarse con el pueblo de Menasalbas cuando se está procurando un convenio por no estar terminantemente definido el derecho que La Puebla y el Carpio alegan en tratar de que los aprovechamientos se hagan conforme al artículo 70 de la ley municipal.(...)”⁸.

La discusión acerca de la explotación del Monte del Robledo la sostenían los pueblos de Menasalbas, en cuyo término municipal se encontraba el monte, El Carpio, La Puebla de Montalbán y el ducado de Uceda. Los tres últimos defendían sus derechos de explotación apoyándose en la pertenencia del monte a los bienes comunales del señorío de Montalbán pero con evidentes dificultades legales en las circunstancias presentes. La importancia de su aprovechamiento radicaba en la riqueza que su explota-

ción económica generaba por el aprovechamiento de pastos y leñas, máxime en tiempos tan duros como los que entonces se padecían; por esta razón el tema se convierte en reiterativo a lo largo del periodo. Así aparece mencionado en diversas actas, exigiendo el Ayuntamiento de Menasalbas que nadie toque el monte mientras no quede claro a quién pertenece su dominio, o recurriendo el resto de los interesados a la ley municipal vigente que procuraría un arreglo entre las partes afectadas. Sin embargo el Ayuntamiento de Menasalbas continúa sosteniendo que no puede ser aprovechamiento de Comunes.

Como no alcanzaban el acuerdo, durante los meses de mayo, junio y julio las disputas continúan, y El Carpio, La Puebla y el representante de la casa de Uceda nombran un guarda para evitar hurtos, que el Ayuntamiento de Menasalbas rechaza, obligándole a retirarse a pesar de estar informado el gobernador.

El 17 de noviembre, el Ayuntamiento de La Puebla eleva su protesta porque el de Menasalbas ha decidido subastar la hierba, pastos, del monte del Robledo sin considerar a las otras partes interesadas. Se piensa solicitar el apoyo del Ayuntamiento de El Carpio para presentar una queja ante el gobernador.

El tema se retoma y el 21 de diciembre de 1873 se recibió un oficio del Gobernador indicando a todas las partes cómo ha de actuarse respecto al monte del Robledo; *“la Corporación, antes de tomar un acuerdo, habiendo escuchado a los Sres. Manuel Echevarría, José Escalonilla y Cuerva y Mariano del Río, decide esperar hasta que el próximo día se presente el representante del ayuntamiento de El Carpio”*⁹. Dejaremos aquí el asunto, para retomarlo cuando describamos lo ocurrido durante 1874.

Otra cuestión particular de carácter económico que se mantuvo en este periodo fue la necesidad de aportación municipal para la construcción de un *ferrocarril*, o camino de hierro como se cita en alguna ocasión, desde Madrid, *pasando por La Puebla y terminando en Malpartida de Plasencia* en la provincia de Cáceres. Tal y como no cabía esperar de otra manera, el proyecto, que ya se había venido planteando en años anteriores, recibió el total apoyo de la Corporación junto con los personajes más importantes en la villa. Para él se pretendían recaudar los fondos

que el Estado debía al municipio por la enajenación de bienes de Propios, de los cuales no se habían percibido casi nada.

*“(...) concejales junto con la mayoría de los miembros de la Junta Municipal, (...). El alcalde manifestó que esta reunión tenía por objeto deliberar sobre la conveniencia de emplear el producto de la generación del caudal de Propios de esta villa en la adquisición de obligaciones hipotecarias de la compañía concesionaria del ferrocarril de Madrid a Malpartida de Plasencia¹⁰ como el medio más eficaz de fomentar la pronta conclusión de esta obra de la que tantos saldrán beneficiosos”*¹¹

La reunión continuó con la exposición de otros motivos como que de esta manera se facilitarían las comunicaciones, se podrían vender mejor los productos locales y se abaratarían los que vinieran del extranjero. La mayoría aceptó los argumentos por buenos. Además, se decidió, que siguiendo el ejemplo de otras poblaciones en circunstancias similares, adquirir la máxima cantidad de dichas obligaciones hipotecarias, que no sólo serían inversiones seguras, sino que ofrecerán rendimientos futuros con los que se atenderían las necesidades municipales y porque los pueblos están llamados a contribuir al desarrollo del país. *“(...), se decidió por cincuenta y dos votos contra cinco hacer uso de la facultad que concede a los pueblos el artículo 19 de la ley de 1 de mayo de 1955 –Ley General de Ferrocarriles-, y emplear la totalidad del capital procedente de la venta de segunda época de los Propios de esta villa pendientes de liquidación. (...)”*¹².

Como puede comprobarse, la intención quedó muy clara. Sin embargo la realidad fue que el proyecto no llegó a cuajar y el municipio se quedó sin que el ferrocarril pasara por su término. Creemos que fueron intereses políticos más que económicos los que impidieron que tal proyecto fructificase en nuestra villa. Es preciso recordar que hubo otros proyectos posteriores que tampoco consiguieron ejecutarse.

Para completar esta pequeña visión de lo sucedido durante este año en la villa de La Puebla de Montalbán, presentamos el presupuesto que se aprobó ese mismo año. Sólo hace falta fijarse un poco en la distribución de las cifras para comprender

107.2 fm
RADIO PUEBLA
Contigo en el dial

www.radiopuebla.com

GABE
PUEBLA AUTO S.L.

Teléf.. 925 745 568
Móvil: 625 325 694
Avda. de Talavera, 11
LA PUEBLA DE MONTALBÁN Fax: 925 776 630
45516 Toledo tallerescgabe@telefonica.net

MOTOS PUEBLA
BICICLETAS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Av. de la Cruz Verde s/n
Teléf.: 678 40 44 13

cuáles eran los asuntos más destacados para las autoridades del momento. Cabe destacar sobremanera cómo unos ingresos dedicados a equilibrar el presupuesto como son los bienes de Propios, según se ha recogido anteriormente, se van a dedicar al esfuerzo por traer el ferrocarril. Nos preguntamos entonces qué ocurrirá con el presupuesto municipal al verse privado de dichos ingresos para equilibrarse.

PRESUPUESTO 1873			
GASTOS		INGRESOS	
Gastos del Ayuntamiento	8.161,75.	Propios	10.151,00
Policía de seguridad	50,00	Montes	0,00
Policía urbana y rural.	1.330,00	Arbitrios e impuestos	8.139,00
Instrucción pública	4.452,50	Beneficencia municipal	0,00
Beneficencia municipal	75,00	Instrucción pública	0,00
Obras públicas	750,00	Corrección pública	0,00
Corrección pública	2.125,00	Ingresos extraordinarios	70,00
Montes	250,00	Total	18.360,00
Cargas	301,58	Déficit	175,83
Obras de nueva construcción	0,00	Se cubre el déficit acudiendo a recursos legales por una cantidad de 175, 83 pesetas	
Imprevistos	1.000,00		
Total.	18545, 83		

1 Queda recogido en el lenguaje popular, la transformación política que se había iniciado ya. Habían sido el Congreso y el Senado, quienes en sesión conjunta habían aceptado la renuncia de Amadeo de Saboya y habían proclamado la república, sin más convocatoria de elecciones y demás

2 Acta capitular 31 de julio de 1873.

3 La palabra puede dar lugar a equivocación por el significado general que se le da, pero parece que aquí, dentro de un lenguaje coloquial, está refiriéndose a que los ayuntamientos se abastezcan de lo necesario para un conflicto, que no se obtiene con facilidad por ser de difícil acceso o poco usado.

4 Acta capitular 18 de diciembre de 1873.

5 Acta capitular de 24 de septiembre de 1873

6 Acta capitular de 23 de enero de 1874.

7 El monte del Robledo hace referencia a una propiedad común del antiguo señorío de Montalbán, que en la época que estamos analizando, tras la desaparición legal de los señoríos y de la venta de bienes de propios y comunes de los municipios, había quedado en una situación legal poco definida, de ahí las disputas por el aprovechamiento de su leñas y pastos.

8 Acta capitular de 16 de marzo de 1873.

9 Acta capitular de 21 de diciembre de 1873

10 Creada el 8 de mayo de 1870 la compañía del Ferrocarril del Tajo, contaba en 1874 con un capital social de 30.400.000 Pesetas, con las que atender a la construcción de 243 kilómetros de líneas cuya concesión definitiva obtuvo en la R.O. de 1 de diciembre de 1865 de un ferrocarril entre Madrid y Malpartida de Plasencia, por Torrijos, Talavera de la Reina y Naval Moral de La Mata.

11 Acta capitular, 10 de junio de 1873.

12 Acta capitular, 10 de junio de 1873.

Ordenanzas de la comunidad de Labradores de La Puebla de Montalbán. 25-VII-1909

Por José Colino Martínez. Licenciado en Derecho y en Humanidades. Archivero de las monjas CC.FF. Militar (R).

La ley de 8-VII-1898, y su Reglamento de 23-II-1906, establecieron que se podrían crear comunidades de labradores para pueblos que superasen los 6000 habitantes o, aunque no llegaran a esta cifra, que tuvieran más de 5.000 Ha de cultivo.

La Puebla cumplía estas condiciones, por eso el 25-VII-1909, crearon los pueblanos estas ordenanzas donde desarrollaron todos los aspectos que, de una manera más general, contemplaban las normas antes citadas.

Los objetivos que se pretendían conseguir eran, a saber, velar para que se respetaran las propiedades rústicas y los frutos del campo; abrir y conservar los caminos rurales; que se conservaran limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas; y todo lo relacionado con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural.

Se podían excusar de formar parte de esta comunidad los propietarios que tuvieran guarda propio residiendo en el fundo y no usaran de los servicios comunes.

El órgano encargado de la dirección y gestión era un Sindicato, y el de inspección y, en su caso, de sanción, un Jurado.

Al unísono se ordenaba a los respectivos ayuntamientos que dejaran de conocer de estos aspectos que, ahora, ya pasaría a controlar la citada Comunidad.

Manifiestan los labradores pueblanos que tienen destinado, en hectáreas, a: hortalizas, 125 de regadío; a cereal, 67 de regadío, y 9.276 de secano; de vid, 454 de secano; olivos, 1.133 de secano; pastos, 847 de secano; monte, 400 de secano; eras, 630 de secano; alamedas y sotos, 50 de secano; y baldíos, 1.147 de secano.

Decían que la equivalencia de una fanega era de 46 áreas, 58 centiáreas, 24 decímetros [sic, ojo esto es medida de longitud y estamos hablando de superficie, por lo que creo que se referían a decímetros cuadrados], y 73 centímetros [sic, centímetros cuadrados]; y que una aranzada equivalía a 37 áreas, 57 centiáreas, y 65 centímetros [sic, centímetros cuadrados]; y una oliva equivalía a 9 centiáreas y 39 decímetros [sic, decímetros cuadrados].

Formaba parte de la citada Comunidad el propietario usufructuario, y colono, en su caso. Que los pagos ordinarios corría con ellos el cultivador, y los extraordinarios el propietario.



Se reunirían una vez al año en Junta General el 1 de enero, y extraordinariamente cuando cierto cupo de socios lo solicitaran. Tendrían voto, los maridos por sus mujeres, y los hijos mayores autorizados.

Se llevaría un padrón con el listado de los socios, así como un libro registrando las sanciones, las autorizaciones a entrar a las respectivas fincas, y demás actos competentes de esta Comunidad.

El Sindicato elaboraría un presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente. Los gastos se cubrirían con la subvención del ayuntamiento, con el reparto que se haga sobre la fincabilidad de cada socio, con el cobro de las multas y con las indemnizaciones de los daños. La cuantía económica a pagar en los diversos casos, se podría sustituir por prestación personal.

Las multas fijadas por no respetar el orden en las Juntas eran de 5 ptas.

El Sindicato de Policía Rural era la representación de la Comunidad de Labradores, que preparaba y ejecutaba los acuerdos tomados en la Junta.

La Comunidad –sus socios– nombraba cuatro Síndicos, y uno el ayuntamiento (a un concejal), de duración por tres años.

Se fijaban unas normas de comportamiento, de obligado cumplimiento, bajo multas que oscilaban entre 5 y 25 ptas., vamos que debía imperar una disciplina y un orden admirables.

Blindaban todas las fincas rústicas, aunque no estuviesen cerradas y acotadas, en todo tiempo a la entrada en ellas de personas, animales y ganados de toda clase, sin el previo permiso del propietario o colono.

Se prohibía coger fruto de árbol o planta, segar forraje cultivado, o cualquier otro cereal bajo multa de 4 a 20 ptas. El entrar a coger frutos caídos

se sancionaba con multa de 3 a 15 ptas. Entrar a segar forraje natural o broza, o recoger leñas muertas, de 2 a 10 ptas. Entrar a coger nidos, rebuscar aceitunas, uvas, espigas u otros frutos, aún después de levantadas las cosechas, de 1 a 5 ptas.; la época de rebusco y espiguelo lo fijaría el Sindicato expresamente. La entrada de caballerías y otros animales, de 1 a 5 ptas. La entrada de ganado en heredad ajena, de tránsito, parada o para apacentar, de 5 a 25 ptas. El transitar ganado por camino particular, de 1 a 15 ptas. Entrar una persona en propiedad rústica ajena para atravesarla a pie, en caballería o carruaje, cazar, o por otro motivo, de 1 a 15 ptas. Cualquier otro tipo de daño, de 1 a 25 ptas.

Las polémicas sobre la titularidad de la propiedad, no debía conocerla la Comunidad, sino los Tribunales ordinarios.

Se obligaba a que todo el que presenciare un hecho punible debería denunciarlo. Habilitando a los Guardas de campo a usar la fuerza en defensa del cumplimiento de estas Ordenanzas; el que se resistiera debería ser detenido y entregado a la autoridad.

Toda caballería, animal o ganado abandonado en el campo, sería recogido, entregado a su dueño y este debería pagar las multas e indemnizaciones pertinentes.

Para apreciar y justipreciar el valor de los daños y sustracciones hechas en las fincas, se nombrarían dos peritos.

Se debía valorar no sólo la sustracción de fruto (verde o maduro); sino también de útiles de labranza, o cualquier otro objeto; las pisadas en sembrados por caballerías, ganados, etc.; los destrozos que se causen en árboles, inutilización de injertos de mano; así como las leñas, brozas y otros daños. Y los daños causados por animales durante la noche, sin que se pudiera averiguar a qué propietario correspondía, se exigiría a los dueños de los ganados que hubieran estado por el día apacentados o abrevando en ese cuartel. En todo caso se debía encontrar al autor del daño o hurto en las fincas, so pena de hacerlo el guarda, que debería pagar al propietario el valor del daño o hurto.

Para atender al cuidado de los campos y caminos rurales se creó un cuerpo armado de guardas, que se regiría con severas normas recogidas en la "Cartilla del Guarda de la Comunidad de Labradores de La Puebla de Montalbán".

El Sindicato podría nombrar a unos guardas auxiliares y fiscales de los ordinarios, que los suplirían y complementarían.

La conservación de los caminos rurales corría a cargo de la Comunidad.

El dueño de la finca colindante a un curso fluvial de aguas torrenciales que discurrieran por camino rural, estaba obligado a tener limpios y expedito tal camino, sin que pudiera hacer embalse de agua.

Estaba prohibido plantar almendros, ni otro árbol, cerca de los caminos rurales y a menos distancia de otra finca de lo que fijan las leyes ordinarias.

Prohibían hacer, sin previo permiso, en las lindes de los citados caminos: pozas, cloacas, acueductos, hornos, fraguas, chimeneas, establos, depósitos de materias corrosivas, artefactos que se muevan por el vapor (¿coches?) y todo lo que suponga peligro para la circulación.

Estaba prohibido extraer tierra de los caminos rurales. Y el que se apropiare de parte del camino rural sería punible civil y criminalmente. Y estaba prohibido verter en los citados caminos escombros, estiércol, tierra o cualquier otro objeto que dificultara el tránsito.

El encargado de velar por estas normas sería el Jurado de policía rural nombrado por la Comunidad, que estaría formado por: cuatro vocales elegidos por la Comunidad; un Concejal del ayuntamiento; y un secretario (sin voz ni voto), con la duración de dos años. Este Tribunal se constituiría todos los sábados para juzgar las denuncias presentadas.

Contra los fallos del Jurado se podía interponer recurso de apelación ante el Juez de Instrucción de este partido. Los juicios serían públicos y verbales, dando uso de la palabra al ofendido y al ofensor que, a la vista de lo que manifestaran los afectados, dictaría su fallo, expresando el hecho punible y artículo infringido de las Ordenanzas.

La observancia de estas normas era, no sólo para los asociados en esta Comunidad de Labradores, sino a los residentes y transeúntes de este término, cualquiera que fuera su fuero, estado y condición social.

El Jurado, en sus multas, no podía exceder de 25 ptas, -fijado por ley municipal-, esto se entendía, siempre, sin perjuicio de la restitución de la cosa, reparación del daño, indemnización del perjuicio, y pago de las costas. La multa llevaría la firma del Secretario y con el VºBº de su Presidente; a continuación el Presidente del Sindicato ordenaría su ejecución y el recaudador de la Comunidad se personaría



en casa del multado requiriéndole el pago; si no lo hacía líquido, el citado recaudador procedería a embargarle los bienes suficientes.

Los primeros que formaron parte de los tres grupos citados fueron, de la Comisión organizadora: Jerónimo Sanmiguel y López. Andrés Balmaseda. M. de Echevarría. León Muncharaz. Mariano del Río. C. López. Benjamín Escalonilla. Y Juan Balmaseda.

De la Junta del Sindicato: Presidente, Don Ángel Sanmiguel Muncharaz. Vicepresidente, Don Manuel Muncharaz Echevarría. Tesorero, Don Cándido García Balmaseda. Vocales, Don Benjamín Escalonilla Martín y don Francisco Mendoza Martínez.

Y de la Junta del Jurado: Presidente, don Cayetano García-Tenorio. Vocales, Don Blas Fernández Escobar.

Don Luis Martín-Montalvo. Don Juan Escalonilla López. Y Don José Martínez de la Casa.

Como resumen, cabe destacar el grado tan elevado de protección y control que tenían los propietarios de las fincas rústicas, así como de su contenido, frutos y demás, y, por extensión, ello redundaría en beneficio de la propia Puebla. Al mismo tiempo, vemos que, las multas que imponían eran muy ejemplarizantes y pragmáticas, baste ver que siempre había un responsable de un daño (en caso de no encontrar al que lo hiciera respondía el Guarda), y que el multado por sustraer o dañar algo, lo primero que debía hacer era restituir y sustituir la cantidad, además de la pena que ello conllevara. ¡Vamos, que hoy las echamos de menos!

EL DINERO DEL TEMPLE

“LOS NAVÍOS DEL TEMPLE”

Por Doroteo Palomo Ciruelos

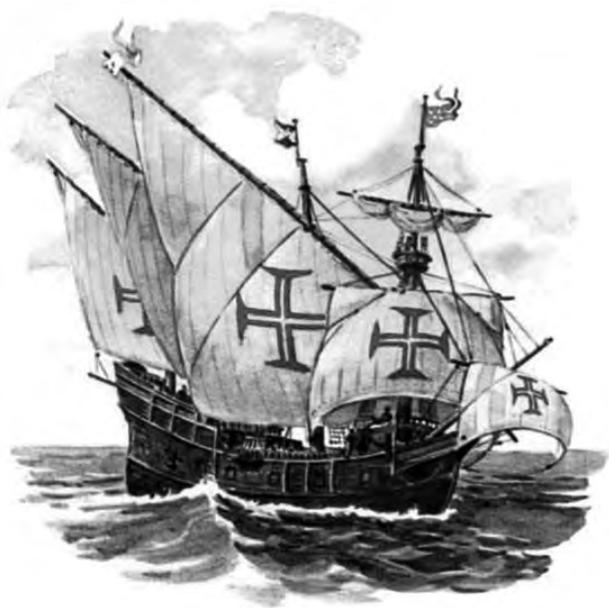
La Orden se había organizado de forma que no tuviera que depender de nadie, sino que fueran los demás los que dependieran de ella.

Por esta razón se hizo armador; se aseguró su independencia en los mares y practicó el transporte de mercancías y de hombres por cuenta de terceros. Se dotó de una flota que era capaz de rivalizar con la de la República de Venecia e intentó hacerse con el mismo poder en el Mediterráneo. Aparte de las mercaderías, parte del tráfico procedía del transporte de peregrinos, que eran embarcados entre tres o cuatro mil por año; antes de desembarcar, los templarios les daban albergue en sus casas.

Tenían confianza en los templarios, porque, además de ser escoltados sus barcos, ellos no tenían costumbre de vender a sus pasajeros como esclavos a los musulmanes, como sí hacían los pisanos y los genoveses. También había algunos contruidos para transportar caballos. Estos había que construirlos de manera especial, cuidando de cerrar bien las juntas y las puertas de entrada, con estopa lacrada, como un tonel; los hacían entrar y los dejaban inmóviles de forma que no pudieran moverse. A la salida del barco, se hacía como la técnica de las barcazas de desembarco actuales, para aproximarse lo más cerca de la orilla. Estos navíos eran más rápidos que los habituales: cabían entre cuarenta y sesenta caballos.

LOS PUERTOS TEMPLARIOS

Para asegurar su independencia, los templarios trataron de poseer unos puertos privados. Unos en el Mediterráneo, otros en el Canal de la Mancha y otros en Bretaña. Sin embargo, estos puertos privados no bastaban para cubrir las



necesidades de la totalidad del tráfico mercantil. En Marsella, las autoridades restringieron el tráfico de los mercantes templarios. Por esta razón, se dirigieron a Montpellier, lo mismo que los “Hospitalarios” y los marseleses tuvieron que dar marcha atrás, porque vieron que esta acción iba en contra de sus intereses. Se llegó a un acuerdo, según el cual, dos veces por año un navío templario y otro hospitalario partirían de Marsella sin pagar ningún arancel. Sin embargo, los templarios no quisieron hacer uso de este privilegio para embarcar sus mercancías en otros puertos que les pertenecían, sino tan sólo para llenar sus bodegas de productos pertenecientes a mercaderes marseleses. Esto demuestra que los templarios eran unos empresarios sagaces y ladinos.

Sin embargo, hay un puerto semiescondido entre las islas de Ré y la de Oléron: "La Rochelle". Jean de la Varende, sin duda fue el primero en plantear una hipótesis para tratar de explicar la importancia de este puerto a los ojos de los templarios. Escribía así: "los bienes del temple eran monetarios. Los templarios habían descubierto América, México y sus minas de plata".

Hipótesis descabellada, sin duda, ya que no es posible encontrar una prueba irrefutable en este sentido. Pero merece la pena examinarla un poco más detenidamente: ¿Por qué, de entrada, diríamos que esta hipótesis es una simple broma? Por el hecho de que América fuera descubierta mucho más tarde por Cristóbal Colón, y que ello fue fruto del azar, puesto que lo que él perseguía era llegar a las Indias por el oeste. Ello es discutible y su afirmación merecería ser incluida entre las imposturas de la Historia. Cristóbal Colón no descubrió nada en absoluto y, en su época, hacía ya mucho tiempo que el continente americano era regularmente visitado

EL DESCUBRIMIENTO DE LAS AMÉRICAS

Basta con remontarse a los Vikingos para encontrarse unos navegantes que abordaron en las costas americanas. Dieron al país el nombre de "Wineland" y crearon incluso establecimientos a lo largo de las costas americanas del norte. No se trata de una leyenda, puesto que estos asentamientos han sido localizados y examinados por arqueólogos.

También a los vascos, que iban desde hacía mucho tiempo a pescar a los alrededores de Terranova y al estuario de San Lorenzo. En cada ocasión, su campaña de pesca duraba varios meses y habían instalado en cada lugar una especie de campamentos base donde preparaban el pescado para su conservación.

Para aquellos que no queden aún muy convencidos, Jacques de Mahieu refiere que Motecuzaman II Xoconotán, más conocido con el nombre de Moctezuma, "el emperador de la barba rubia", se dirige así a Hernán Cortés, tras la conquista de su país por los españoles: "Os considero como parientes; pues, según dice mi padre, que había oído decirlo al suyo, nuestros antepasados de los que yo descendo, no eran naturales de esta tierra, sino unos recién llegados, los cuales arribaron con un gran señor, que poco después regresó a su país. Muchos años más tarde volvió a buscarles, pero ellos no quisieron ya marcharse, pues se habían instalado aquí y tenían ya niños y mujeres y una gran autoridad en el país. Él se volvió a marchar muy descontento de ellos y les dijo que enviaría a sus hijos para gobernarles y asegurarles la paz y la justicia y las antiguas leyes y la religión de sus antepasados. Esta es la razón por la que siempre hemos esperado y creído que los de allá vendrían a dominarnos y a mandarnos y yo pienso que sois vosotros, dado el lugar de donde venís."

Hay que mantener las mismas reservas a cerca de la exactitud de esta perorata. Lo que no quita que los invasores españoles fueran recibidos al principio con los brazos abiertos. Los indígenas esperaban efectivamente, el regreso de unos hombres blancos, barbudos, que llevaban armaduras e iban montados en unos caballos, venidos en unos navíos que se asemejaban más o menos a las carabelas españolas.



TEMPLARIOS EN AMÉRICA: PRUEBAS?

En realidad. Tales palabras podían referirse tanto a los vikingos como a los caballeros del Temple; es lo que cree Jacques de Mahieu. Ve en este jefe llegado de otra parte un Jarl vikingo llamado sin duda Ullman. En cualquier caso, todo esto sirve para recordar que las rutas de América eran más conocidas que lo que se enseña en nuestras escuelas. La hipótesis vikinga no impide, por otra parte, la llegada más tardía de los Templarios. Tanto es así, que existe un curioso documento, a este respecto, la crónica de Francisco de San Antón Munón Chimalpahin descendiente de los príncipes de Chalco, que abrazó la religión cristiana. Escribió la historia de su pueblo, un grupo étnico bastante especial: los monohualques tlacochcalques, más conocidos por el nombre genérico de chalques.

Las gentes de este pueblo, cuando se instalaron en México, venían del otro lado del Gran Mar, es decir, el Océano Atlántico. Afirmaban haber navegado en unas "conchas", término que habría que poner con el de "cascos" de nuestros barcos. Eran extranjeros en aquel país, enviados de Dios y guerreros. Aquí tenemos una definición que correspondería perfectamente a la de "monjes soldados".

Estos hombres se daban así mismos otro nombre, el de tecpantlaques. Ahora bien, tecpan significa templo, palacio. Habrían sido pues, las "gentes del Templo". No obstante, parece asombroso que no hubieran conservado la lengua de sus antepasados, excepto si eran un número muy pequeño o si se mezclaron con un pueblo preexistente, convirtiéndose simplemente en su casta dirigente. El apelativo sorprendente de "gentes del Templo" puede igualmente querer decir, sencillamente, que se trata de un pueblo muy religioso.

El americanista Muñoz Camargo, en su "Historia de Tlascala", considera como cierto que estos hombres no eran otros que unos miembros de la Ordo Pauperum Conmilitionum Christi Templique Salomonici o, si se prefiere, la Orden del Temple. La organización social de las élites de este pueblo le parece que, sin duda, se corresponde con la jerarquía de los caballeros del Temple.

De dar crédito a lo que dice Chimalpahin, los Templarios -si es que se trata de ellos-, habrían llegado a México a finales del siglo XIII, lo cual no habría podido dar a La Rochelle una considerable importancia durante un largo tiempo: una treintena de años como mucho. Siempre, según las mismas fuentes, los Templarios habrían explorado en primer lugar la región de San Lorenzo y de Terranova.

Todo ello podría explicar por qué los mexicanos, y más en concreto los «chalques», esperaban el regreso de unos hombres barbudos que debían gobernarles y procedentes de allende el Gran Mar donde nace el Sol.

Jacques de Mahieu cree, por otra parte, haber encontrado rastros de la presencia templaria en América en un determinado número de símbolos.

En primer lugar, los hombres de Pizarro se asombraron de encontrar cruces alzadas en el Perú. Pero la cruz es un símbolo muy corriente en todo el mundo, fuera incluso de la religión cristiana. Un elemento más interesante es que en México se encuentran numerosas cruces patadas semejantes a las de la Orden del Temple. Es posible descubrirlas hasta en el mismo escudo de Quezaltcoalt, en vasos y en pectorales de bronce. Son frecuentes en Bolivia Colombia y Perú.

Para el mismo autor, no cabe ninguna duda de que los

templarios cargaban en el golfo de Santos y en el puerto de Parnaíba lingotes de plata que les habría permitido acuñar moneda y financiar la construcción de catedrales, siempre, según el mismo autor, a cambio del metal que dio su nombre al Río de la Plata, los templarios habrían proporcionado... consejos, su tecnología, sus técnicas... Por otra parte, hemos visto que el edificio principal de Tiahuanaco, que los indígenas denominaban Kalasasaya y que no estaba terminado,

en 1290, cuando la ciudad fue tomada por los araucanos de Kari, era una iglesia cristiana de la que el padre Héctor Greslebin pudo, reproduciendo en escayola a pequeña escala, las ruinas actuales y los bloques de piedra labrada que se encuentra a un kilómetro, en lo que constituía una cantera, levantar la maqueta. Es más, la estatua de dos metros de alto que los indios conocen con el nombre de "El Fraile", es la copia exacta, estilo aparte, de la de uno de los apóstoles de la portada gótica de Amiens: el mismo libro de cierre metálico en la mano izquierda, la misma rama de "mango" cilíndrico en la derecha, las mismas proporciones del rostro.

Observa asimismo la existencia, en el mismo lugar, de un friso que representa prácticamente la Adoración del Cordero, tal como la vemos en el tímpano de la catedral de Amiens.

El motivo central responde en sus menores detalles a la descripción apocalíptica del Cordero. Las cuarenta y ocho figuras de las tres filas superiores representan, con sus atributos respectivos, a los doce apóstoles, a los doce profetas menores y a los veinticuatro ancianos portadores de cítaras y de copas de oro tal como los describe San Juan. En la fila inferior, se ve a dos ángeles tocando la trompeta, instrumento desconocido en la época precolombina.



Mesón

El Burladero
 Plaza Mayor 11 - Tel: 925 750 204
 La Puebla de Montalbán-Toledo

El Dedal de Oro
 MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR

 C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
 Teléf. - Fax: 925 751 305
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

3 ARCOS
 RESTAURANTE
 C/. Sinagoga, s/n.
 Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN - Toledo

RETRO

 Pl. del Convento, s/n - Teléf.: 925 750 829
 45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

DANIALUM, S.L.
 CARPINTERÍA DE ALUMINIO
 PERSIANAS - CRISTALERÍA
 MAMPARAS
 Avda. de Toledo, 18
 Teléf.: / Fax: 925 750 738
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

VIAJES ECUADOR
 LA GARANTÍA DE UNA GRAN MARCA

 C/. Molino, 1
 Tel.: 925 751 303 - Fax: 925 751 287
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
 e-mail: lapueblam@viajesecuador.net

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

C/. Convento, 2 - C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 119
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Avda. de Toledo
Teléfs.: 925 762 486 - 636 962 041
45500 TORRIJOS (Toledo)



Muebles en General
Electrodomesticos
Climatización
Joyería

C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161
Eliás: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



FERRETERÍA
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS

Martín-Andino y García-Page, S.L.

C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MORÓN CENTER

Pedro Morón e Hijos, S. L.

Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



Bosch Car Service

Cervecería
La Balera
RACIONES
BOCATAS
HAMBURGUESAS
SÁNWICHS
Plz. del Convento
Tel.: 925 75 10 95
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

MONTAJES ELÉCTRICOS ELECTROPUEBLA S.L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

De igual modo, se encuentra en un escudo mexicano un corazón idéntico al grabado por los dignatarios templarios encerrados en el torreón del Coudray en Chinon.

Pero, ¿son esto pruebas?. No, a lo sumo podríamos decir que son indicios aún muy insuficientes, aunque algunos sí resulten sorprendentes. Al fin y al cabo, las pruebas pueden buscarse tanto en Occidente como en el continente americano.

No faltan quienes recuerdan a este respecto unas curiosas esculturas que figuran en el gran tímpano de la basílica de Santa Magdalena de Vézelay, que data de mediados del siglo XII. En ella vemos a un hombre, a un niño y una mujer de orejas inmensas. El hombre lleva unas plumas que le hacen semejar a los guerreros mexicanos, y Jacques de Mahieu cree ver en su cabeza un casco vikingo. La mujer tiene el torso desnudo y lleva una larga falda. Se trataría, pues, de la representación de una familia de incas de orejas ensanchadas por unos aros. En realidad, estas desmesuradas orejas están ahí sin duda para representar la curiosidad.

Es cierto que, no muy lejos de allí, en «Island» a siete kilómetros de Avalón, fue descubierta una escultura que representa a un hombre cuyos rasgos recuerdan los de los indios. Esta escultura pertenecía a la capilla de la encomienda templaria llamada de «Saulce-d' Island». Además se asemeja mucho a otras representaciones que existen en la encomienda de Salers.

De todo lo expuesto, que cada uno saque sus propias conclusiones.

LA CRUZ DEL TEMPLE EN LAS CARABELAS

Más interesante es el hecho de que la herencia del Temple aboga a favor de una presencia templaria en ultramar. Tras la desaparición de la Orden, los templarios de España y de Portugal entraron en otras órdenes religiosas, habiendo sido algunas de ellas creadas para la circunstancia a fin de servirles de refugio y, de alguna forma, de brindarles la oportunidad de proseguir su labor.

Un gran número de ellos se reencontraron en la Orden de Calatrava. La creación de ésta, aunque anterior a la caída del Temple, no deja de tener relación con él. En 1147 el rey de Castilla se había apoderado de la fortaleza de Calatrava. Había confiado su custodia a los templarios. Éstos, al no disponer teniendo en cuenta todos los demás puntos que defendían, de un número suficiente de hombres que destinar a la guardia de este lugar muy expuesto, habían tenido que renunciar a ella. Se creó entonces una orden especial a este fin sin saberse que más tarde iba a recoger a los mojes soldados ya huérfanos del Temple. En Aragón, idéntico cometido fue asignado a la Orden de Montesa.

En Portugal, es la Orden de Cristo la que desempeña dicho papel. Esta fue creada para la circunstancia en 1320. Recibió en su seno no sólo a la mayor de los parte de los templarios portugueses, sino también a los muchos franceses que tras haber escapado a la redada de Felipe el Hermoso, habían logrado llegar a la fortaleza templaria de Tomar.

El reino portugués fue para ellos un refugio absolutamente seguro. Hay que decir que debía mucho a los templarios, muy especial a uno de ellos, cuya figura se había vuelto poco menos que legendaria. Se trata de un prior provincial de la Orden, Galdim Païs, que había mandado la reconquista de Santarem y de Lisboa contra los musulmanes. En recompensa por ello, el rey Alfonso Enriquez había ofrecido a la Orden la plaza de Tomar para que fundara allí una fortaleza en torno a la cual se habían creado una decena de encomiendas. Así mismo les había sido concedido un puerto en el Atlántico, en Serra del Rei. Tras la abolición del Temple, Tomar se convirtió en la sede de la Orden de Cristo y todos los navíos templarios del Mediterráneo, que no habían sido apresados, fueron a refugiarse en el puerto de Serra del Rei. Los Caballeros de Cristo juraron no hacer jamás nada «pública o secretamente», que contribuyera a dañar los intereses de Portugal, a su rey y a su familia. Adoptaron la misma regla que los caballeros de Calatrava y el hábito que les fue dado era idéntico al del Temple: un manto blanco y la cruz patada roja. Únicamente una pequeña cruz blanca, en el interior de la cruz roja, les diferenciaba. Además, los dignatarios de la Orden del Temple conservaron su rango en las nuevas estructuras.

Antes de partir en busca de las Indias por el Oeste, Cristóbal Colón consultó los archivos de la Orden de Calatrava. Algunos autores le acusan de haber ido directamente a robar documentos a Portugal. Tras lo cual, llevó a cabo una expedición, que surcó las aguas hacia las Américas a la cabeza de tres carabelas que llevaban en sus velas la cruz patada del Temple. ¿Era una manera de hacerse reconocer de lejos a su llegada?, ¿De demostrar que tenían carta «blanca» para ser bien acogidos?

Por lo que se refiere a Salvador de Madariaga, biógrafo de Cristóbal Colón, creía que el fin secreto de la conquista de América era encontrar en ella los suficientes metales para tener con qué subvencionar la reconstrucción del Templo de Salomón en Jerusalén.

Los navíos portugueses que se lanzaron a la conquista de tierras desconocidas ostentaban, sorprendente coincidencia, el pabellón de la Orden de Cristo, el de los templarios refugiados. Fue así, bajo el signo del Temple, como se llevó a cabo la epopeya de los grandes descubridores de tierras. Era el pabellón de los templarios el que adornaba la carabela de Vasco de Gama

Conviene recordar también el nombre que se daban a veces los artesanos del Deber de Libertad, descendientes de los «hijos de Salomón» protegidos de los templarios. Entre ellos tenían por costumbre llamarse indios, y una de sus canciones tradicionales evocaba «la Rochelle de las Américas hacia la Jerusalén del Templo».

Otro dato a tener en cuenta es el mapa de Opicinius de Canestrus, fechado entre 1335 y 1337. Jeanne Franchet ha examinado sus figuras. En ellas puede verse a un anciano barbudo que podría ser el Gran Maestro del Temple y que lleva el abacus, bastón de mando, en su mano izquierda. El anciano sostiene una paloma en la derecha y al lado puede leerse el nombre del valle del fin de los tiempos: Josafat. El ojo de la paloma se encuentra en el emplazamiento de Chipre, lugar que se había convertido en el centro oriental del Temple tras la pérdida de Tierra Santa. Así mismo se distingue del león británico junto al cual aparecen unas letras en las que se lee Rocela: la Rocelle. No hay que olvidar que Leonor de Aquitania había hecho donación de unas tierras en esa región a los templarios, siendo reina de Francia, y que confirmó dichas donaciones al ser reina de Inglaterra. En el mapa puede distinguirse también inscripción apage indicu. Según Jeanne Franchet, hay que ver en ello una alusión a un viaje lejano al país de los indios, pues apage significa lejos de aquí e indicus quiere decir indio

Como estamos viendo, todo esto trae para rato y se necesitarían muchos volúmenes para dilucidar todos estos temas y aún no esclareceríamos la verdad.

Esto da pie para que nuestros lectores se aficionen a nuestros temas e indaguen por ellos mismos.

En cuanto que pueda, les ilustraré con algunos de estos temas, pues sé que en la revista y también en la radio, no dejas de tener seguidores y seguidoras sobre estos temas.

G
SEGEYSER, S.A.L.
CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

C/. Convento, 4 - C.C. El Faro, 1ª Planta Local 3
Telf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

P E L E T E R I A
Sandra

Avda. de Madrid, 44
Teléf. tienda: (925) 75 06 59 - Part.: (925) 75 10 60
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Centro Comercial "El Faro"



Marcelino Villaluenga Morón
C/ Convento 4 - C.C.: El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



CAJA RURAL DE TOLEDO

Forja Artesana La Fragua
Antonio Ruiz Rodriguez
Paseo Santo y Soledad, 4
Tel.: 925 750 104 - 629 882 056
La Puebla de Montalbán (Toledo)



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



ADUANA

C/ Aduana 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

FARMACIA
Aguado



C/ Aduana, 5 - Tel.: 925 750 019
45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos



Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo



Tras la plegaria a la Virgen, en la capilla, el sobresaliente inicia el camino hacia el ruedo.

Expectación en el improvisado ruedo. Mientras la banda de música ameniza la fiesta.

Toros en el pueblo

bien se sabe por qué, el pan se amasa con cariño y se calcula de manera especial el tiempo que las grandes hogazas permanecen en el horno.

De pronto, el alba, hermano. Y un cohete, encendida la mecha a golpe de chispa antigua, caracolea por las nubes y estalla allá arriba, seco y duro, y los vencejos levantan el vuelo y la golondrina protege el nido con las alas.

Y en seguida la banda de música. Sale del Ayuntamiento, hermano; de ese portalón grande que está en una esquina de la plaza Mayor, por el que pasan al cabo del año los feriantes y donde cada domingo los lugareños leen cuándo hay que vacunar el ganado o cuándo se puede comprar pienso. La banda de música es un poco como un milagro en los pueblos de la llanada de Castilla. Los mozos trabajan durante el día, y a la noche, por aquello de que la vocación es un río que nunca se seca y que siempre está amenazando salirse de madre, se encierran en una habitación, y ¡hala!, a soplar, a cansar el fuelle en el clarinete o en el saxofón. Y luego, claro, en la amanecida de la fiesta, el paseillo por las callejuelas del pueblo. Porque tienes que saber, hermano, que en nuestra España todo el mundo lucha para conseguir dar algún día el paseillo. Con esto de que la banda de música, un paso tras otro, levante gorjeos en las esquinas, la gente se pone como loca y se asoma a las ventanas, y mira con ojos grandes a la tierra, al sol que nace. Y el hombre busca su mejor boina y su corbata nueva, y la mujer estrena unos pendientes o una falda de vuelo que mercó a un viajante de los caros.

Y mientras el pueblo se despierta, hermano, y se despierta el sol, tienes que saber también lo que está pasando por las carreteras cercanas, porque, a buen seguro, la fiesta de toros en un pueblo español va en los pies descalzos de un torerillo en cierne que camina sin tregua, vacía la bolsa y el corazón faja-do por la ilusión más trágica y más venturosa.

Al alba, caminar

—¡Capea en La Puebla de Montalbán!

Y la noticia, por el radar de los labios, se calza las botas de siete leguas, sube y baja, espera, trota, y ya tienes a todos los aspirantes a toreros movilizados, hermano. Son muchachos jóvenes, perfilados en los quince años, con el único patrimonio de una sangre que les revienta las venas. Hay que aprender a torear, ésa es la idea que llevan clavada. Y por eso, a la noche, comienzan a caminar hacia La Puebla de Montalbán, hoy, que mañana se ha de ir a otro sitio distinto, el que señale Dios y un señor alcalde de Castilla. Van por la orilla de la carretera, sin detenerse; la boca reseca, si no cae la suerte de una invitación de un camionero que de vez en vez les paga el tiento a una bota de vino que sabe a gloria pura. Un día hay suerte y suben a un turismo y el camino se acorta mucho. Pero si no sonrían los buenos días, da lo mismo; los torerillos echan el pecho al agua y van a buen ritmo a quemarse en el cirio de la capea casi sin equipaje; todo lo más, una gorra para proteger la testa del sol, y eso sí, bajo el brazo, el rojo color de la capa, que en la mayoría de los casos es regalo de un torero de cartel.

¡Ay, hermano, y cómo te dicen estos torerillos que su capa era la capa de Bienvenida!

No pienses que lleven dinero; no hay tal. A la ventura van, y tú dirás que no es extraño, porque así nos conociste siempre tú. Levantando el pie derecho, luego el izquierdo, y luego a ver qué pasa.

Ya te contaré después lo que pasa con estos muchachos; ahora, ya que podemos volar de aquí a allá sobre los hechos, voy a decirte que en el reloj del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán están dando las nueve horas y que a las nueve y diez en punto, si no hay retraso, llega el autocar a la tabernilla esa que sirve de pórtico y de entrada al pueblo, y la noticia es que en el autocar viene de pasajero el torerillo ya encarrilado en la lucha por la fama. Viene, apúntalo, *Lobito Chico*, catorce años recién cumplidos, aunque sus padres y su cuadrilla dicen a moros y cristianos que tiene dieciséis, por aquello de que no se permite torear a nadie que no haya rebasado esa edad.

Lobito Chico es delgado como un palo y tiene mal genio, como corresponde a los toreros que se precian. El ya luchó lo suyo; él, a tan corta edad, ya tiene una biografía que pasma. A los diez años, vagabundo de capeas; a los once, saltar las tapias de pasto de una buena ganadería de reses bravas, chistar a un toro y torearle de noche, a la luz de la luna, jugándose el tipo; a los doce, primera cornada, sin gravedad, y llegar a

Las vacas bravas—no hay toros en las capeas—esperan en un patio abrasado de sol.

Momentos de súbita emoción: se ha lanzado al ruedo un espontáneo... Irá a la cárcel.





Toros en el pueblo

casa hecho jirones, el vientre al aire. A los trece, bautismo torero y hallazgo de su nombre. Y primera corrida contratada. Fué entonces cuando su padre, que es carpintero y que trabaja en Madrid, se puso a pensar reposado en el chaval. —Este crío va para grande!—dijo en la taberna, impresionado.

A los amigos, por aquello de que los españoles llevamos dentro del pecho una admiración fanática por el riesgo, les nacieron relámpagos en los ojos.

—Tengo que ahorrar—siguió el padre—. Quiero que salga a la plaza vestido de luces.

A la madre, que, como en la mayoría de los casos, no sabía por qué llegaba tarde su hijo ni lo que pretendía, le temblaron un poco los labios cuando el padre aseguró que *Lobito Chico* era ya un torero como una casa y que desde aquel momento dejaba de vender «polos» en la estación del Norte de Madrid.

Y así fué la cosa. *Lobito Chico* tuvo su traje de luces, su apoderado, su cuadrilla y hasta su jefe de publicidad. La cuadrilla la componen un verdulero, un hombre que por los inviernos trabaja de *extra* en el cine y un fontanero, que nada está reñido aquí con los toros. El jefe de publicidad, un hombre que iba para pintor serio, pero al que le salieron mal las cosas, puso trazos fuertes y colores chillones en los carteles, y el padre y el torerillo dijeron que sí, que aquello les gustaba.

Y por eso le esperamos ahora, hermano, a la hora nueve, en La Puebla de Montalbán, y yo te aseguro que, si llegara el gobernador, no habría tanta expectación. Las mozas casaderas tienen un pálpito dulcísimo, como si les tocara la entretela el ala ingrátida de un amor de leyenda; los mozos chupan del cigarro de picadura y quieren saber si el torerillo lleva dentro más valor que ellos; los viejos recuerdan a *Joselito* y a *Manolete* y les resbala la frase de que, en donde menos se piensa, salta la liebre. Las fuerzas vivas, por su parte—alcalde, boticario, cura y maestro—se limitan a ser objetivos y el borriquillo de la justicia les mueve en la cabeza el escepticismo:

—Veremos si está maduro y se lleva las orejas del toro. Entretanto, el barrendero limpia meticulosamente la plaza Mayor, que por arte de birlibirloque y de cuatro estacas enlazadas ha quedado convertida en ruedo. El barrendero es hombre que en ocasiones tiene ideas de armonía y se lamenta entre dientes de que la farola de luz quede en medio de la plaza y estropee un poco el conjunto. A la orilla del ruedo, los feriantes, como en una irrupción de nuevos Crispines, montan el tinglado de la fiesta y se abre el tiro a las cintas, y se cuelga una botella de sidra achampanada que viene de las Asturias para aquel afortunado que logre romper la cinta. Y los hombres de las tómbolas—ojo, hermano!, hoy han llegado dos tómbolas a La Puebla de Montalbán y vamos a divertirnos con la competencia, ya lo verás—preparan los cacharros, y las muñecas, y comprueban el girar de la ruleta con el mismo estilo que lo haría el *croupier* más elegante de Montecarlo.

Todo comienza a despertar y a estar a punto. Las madres de los niños los preparan con el mismo mimo que si fueran a hacer la primera comunión, y el padre avisa a la rapaza alocada, que baja los ojos:

—Ya lo sabes. De los forasteros, a no fiar.

Al mismo tiempo, los torerillos solitarios, los torerillos que aun no tienen ni cuadrilla, ni apoderado, ni traje de luces, siguen camino, cantando, soñando, bebiéndose el aire de la tragedia:

—A lo mejor está allí un tío gordo; hago la faena y me contrata.

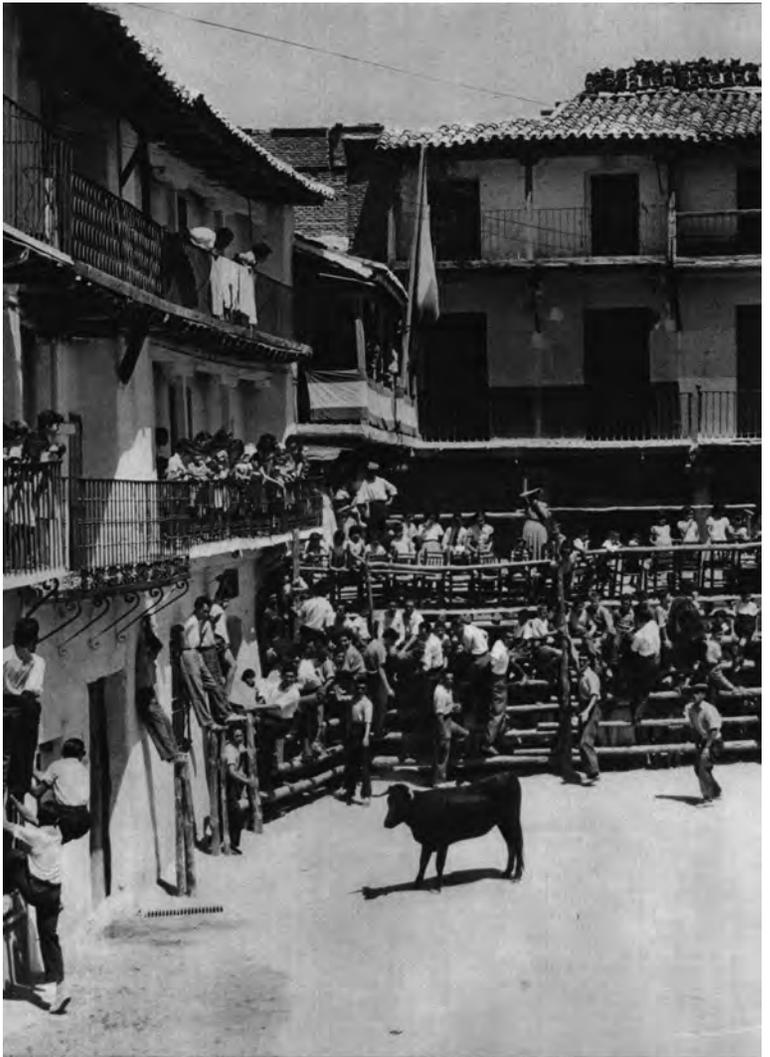
Al alba, caminar, hermano.

La aventura de la capea

Las vacas bravas—ya sabes, hermano, que en las capeas no hay toros—esperan encerradas en un patio típico, en uno de esos patios pelados, abrasados de luz, de las casas castellanas. El sol, para darles la razón a los turistas, echa fuego y castiga. Un muchachito—mandil, ojos pícaros y vivos—vende helados y va a lo suyo, sin contagiarse del ambiente de los chavales de su edad, que toman posiciones sobre la empalizada que limita el terreno del toro.

Los propietarios de las dos tómbolas gritan como condenados y se tiran pullas desgarradas, pullas de esas que son como banderillas que se clavan en la carne. Las balconadas, las esquinas, se pueblan de gente. Yo te digo, hermano, que todo el pueblo está aquí, en la plaza Mayor, que sin duda tiene su pequeña historia, y puede que a lo mejor aquí cayera el Cid en combate y se levantara más furioso y repartiera mandobles

Estas fotos, mejor que las palabras, dicen el ambiente de la capea en La Puebla de Montalbán. El sol, para darles la razón a los turistas, abrasa la tierra toledana. Hay emoción dentro y fuera del ruedo. ¡Ah!, y aquí mismo, a la derecha, tienen nada menos que al torerillo traído de fuera, a «Lobito Chico», el chaval de catorce años—dieciséis oficialmente—, la pequeña gran figura de la fiesta. El grandioso aspirante.



LA DIARREA

Por José Manuel Comas Samper - Médico

Se puede definir a la diarrea como:

- El aumento en el número de deposiciones (3 o más cada día)
- La disminución de la consistencia de ellas, o
- El aumento en el peso total de las heces

Y en cuanto a su duración:

- Aguda, si su duración es menor de 2-3 semanas
- Crónica, si dura más de este tiempo

Es un motivo muy frecuente de consulta en Atención Primaria, con una proporción anual de 1 episodio de diarrea por persona y año, es una patología habitual en los niños y en los adultos que conviven con ellos, personas con defensas bajas o bien aquellos que viven en condiciones poco higiénicas.

Las diarreas agudas suelen ser de origen infeccioso, se transmiten con mucha facilidad y de un periodo corto por lo que en muchos casos no se llega a conocer la causa de ellas.

La diarrea crónica, va a exigir acudir a su Médico e incluso estudio especializado, existiendo múltiples causas de ella, y que no abordaremos en este artículo.

Siempre es preciso realizar una valoración inicial y la posible existencia de otras enfermedades que puedan agravarse (diabetes, trastornos de la inmunidad, enfermedades crónicas graves, etc), o bien profesiones de riesgo, en especial que suponga la manipulación de alimentos, etc., así como intentar una aproximación a la causa, teniendo en cuenta el riesgo de deshidratación en especial en edades extremas (lactantes, niños y ancianos) y buscar signos que puedan indicar su presencia:

- Sequedad de mucosas
- Signo del pliegue (persiste la piel arrugada tras dar un "pellizco")
- Tensión arterial demasiado baja
- Excesivo número de pulsaciones
- Ojos hundidos
- Acompañados de mal estado general

O bien signos de alarma, como es la presencia de sangre o fiebre muy elevada, aconsejando en todos estos casos la consulta con personal sanitario.

La mayoría de cuadros de diarrea aguda no van a precisar exploraciones complementarias, su corta duración habitual hace que no sea necesario de forma sistemática, y quedan limitadas para los casos graves, complicados, y que van a precisar atención hospitalaria.

El tratamiento se basa en asegurar la rehidratación por vía oral (beber), preparando soluciones bien con sales para rehidratación oral o limonada alcalina, en cantidades pequeñas y repetidas para evitar los vómitos, generalmente no será preciso tomar medicamentos, salvo la necesidad en algunos casos para los vómitos y que favorecen la rehidratación por vía oral al permitir la toma de líquidos y si hay malestar general, paracetamol o metamizol. En muy pocos casos, puede existir indicación de fármacos antidiarreicos, y nunca de forma habitual al menor signo de diarrea, en la mayoría de casos es suficiente con la dieta.

En relación con la dieta:

- Evitar alimentos sólidos en las primeras horas, administrando líquidos con sales para rehidratación oral (Sueroral hiposódico® -1 sobre en 1 litro de agua mineral sin gas o hervida-, Citorsal® - 1 sobre en medio litro-) o la "famosa" limonada alcalina, mucho más económica (1 litro de agua mineral sin gas o hervida + zumo de 2-3 limones + media cucharita de bicarbonato + media cucharita de sal + 2-3 cucharitas de azúcar)

- Tras pasar la fase aguda con menor número de deposiciones comenzar poco a poco con la dieta sólida, en base a:

- Sopa de arroz, zanahoria, pescado
- Purés de patatas y zanahorias
- Pescado blanco cocido o a la plancha
- Pollo cocido o a la plancha
- Huevo pasado por agua, duro o en tortilla
- Pan blanco tostado
- Frutas: manzana asada, plátano maduro, membrillo
- Mantener la toma de líquidos

- No se aconseja tomar leche ni derivados, el yogurt natural y queso fresco, tomarlo tras confirmar la mejoría

- Evitar frutas y verduras crudas, al menos 7 días (lechuga, acelgas, espinacas, etc.)

- Por último evitar los dulces, las bebidas muy frías o refrescantes y aguas con gas.

Recordar que en la mayoría de los casos, las diarreas serán cuadros banales, de corta duración, no precisarán la toma de medicamentos y bastará con un buen seguimiento de los consejos de higiene y dieta referidos.

Una higiene adecuada y el lavado de manos frecuente y en especial antes de las comidas, es la mejor medida para evitar la transmisión de la diarrea entre las personas.

COMO ACTUAR ANTE LOS CONFLICTOS

Crear un ambiente de confianza y respeto en el hogar y enseñar a los hijos a cumplir con sus obligaciones desde muy temprana edad, facilita las relaciones entre padres e hijos y evita parte de los conflictos que pueden surgir entre ellos. Esto adquiere especial importancia en una etapa tan complicada para las relaciones familiares como es la adolescencia, donde los hijos se vuelven más rebeldes y ansían más libertad.

Para que en el hogar exista un ambiente armonioso y sin discusiones continuas, hay que lograr una relación de confianza entre padres e hijos, en la que los hijos sean capaces de hablar abiertamente acerca de sus problemas y de sus preocupaciones. Para ello, es preciso que los padres desarrollen esta relación, dedicándoles tiempo desde que son pequeños; contándoles cuentos, jugando con ellos, conversando, escuchándoles atentamente y prestando interés a todo lo que cuentan. También es fundamental que los hijos aprendan a aceptar límites y cumplan con las normas de la casa, convirtiéndose para ellos en un hábito, un comportamiento que realicen sin protestar. Las normas facilitan mucho la vida familiar y crean un entorno agradable para todos y, sobretodo, a través de ellas, los hijos aprenden a obedecer y a cumplir con sus obligaciones. Con el cumplimiento de las normas se evitan discusiones inútiles y ayudan a conseguir que los hijos sean personas disciplinadas y responsables

Los padres deben ser capaces de controlar sus sentimientos, reprimiendo la rabia, ira o agresividad que en un momento determinado pueden sentir ante un conflicto con sus hijos. Deben resolver sus problemas de manera razonable, sin ofender ni herir a nadie. Es fundamental controlar las palabras y los actos, y evitar siempre comportamientos agresivos o poco respetuosos con ellos.

Deben tener presente en todo momento que los hijos aprenden a comportarse observando como lo hacen ellos, aprenden por imitación. Por eso, es muy importante que den buen ejemplo de cómo solucionar una situación conflictiva o un problema entre ellos.

Los conflictos hay que resolverlos de forma positiva, dialogando y tratando de llegar a un acuerdo. Hay que ponerse en el lugar de los hijos y procurar entenderlos para hacerles comprender con mayor claridad porqué discrepamos con ellos. Lo más probable es que ellos vean el problema de manera diferente, por ello es necesario escucharles atentamente y procurar entender su punto de vista para hacerles razonar.

Tenemos que ser claros y firmes ante una situación conflictiva con nuestros hijos, explicarles la situación de forma clara y sencilla para que puedan entenderlo y no ceder por comodidad, para evitar un problema aún mayor o para evitar una situación desagradable e incómoda en la familia.

Utilizar el diálogo para resolver los conflictos y procurar llegar a un acuerdo, son herramientas muy útiles para relacionarse positivamente entre personas y que podemos enseñar a nuestros hijos a través de nuestro comportamiento. También deberíamos enseñarles a razonar el porqué de una situación conflictiva y a aceptar sus equivocaciones.

¿Por que surgen los conflictos?

Los conflictos surgen como consecuencia de una falta de entendimiento con nuestros hijos, ellos desean unas cosas y nosotros otras diferentes.

Muchas veces no se trata de solucionar un problema puntual sino de modificar conductas muy arraigadas en ellos, como es el caso de los niños que nunca estudian, que desobedecen por sistema o que llegan siempre tarde.



Este conflicto surge por no haber abordado a tiempo el problema o por un cambio de conducta radical en nuestro hijo. En este último caso, habría que buscar la causa que ha dado lugar a este cambio tan radical en su conducta para poder poner solución.

Pautas de comportamiento ante los conflictos

Ante un conflicto con nuestros hijos, hay una serie de pautas de comportamiento que debemos tener en cuenta para solucionar el problema que nos atañe o para no agravar la situación:

Hablar exclusivamente del conflicto de ese momento sin acudir a cosas pasadas ni recordar discusiones similares. No tratar tampoco de aprovechar la ocasión para hablar de otros temas que nos preocupan, debemos centrarnos exclusivamente en el problema presente.

- No pensar que nuestro hijo es un niño malo o que no tiene solución, ni tampoco pensar que nosotros somos incapaces de educarlo, sino que no existe una relación apropiada entre ambos y, por tanto, existe una mayor dificultad para entendernos y llegar a algún acuerdo.

- Dejar hablar de lo ocurrido sin interrupciones, no adelantarnos a lo que va a decir creyendo saber lo que el otro piensa o lo que nos va a contar. A parte de que probablemente nos equivoquemos, resulta muy molesto.

- Tratar de buscar soluciones, buscar diferentes alternativas, no obcecarnos en lo que nosotros pensamos o creemos que es lo más acertado para nuestro hijo y si es él quien tiene razón reconocérselo. De esta forma, estaremos enseñándole a reconocer los errores que cometemos.

- Tratar siempre el tema de forma positiva utilizando frases del tipo "tú sabes hacerlo mejor" o "puedes aprovechar mejor tu capacidad para estudiar" en vez de "eres un desastre" o "siempre llegas tarde" o "eres incapaz de ponerte a estudiar".

No debemos compararle con los demás.



- Además de demostrarle amor y buen ejemplo, es preciso educar también con autoridad, saber decirles que no en las ocasiones que sea preciso, explicando siempre que nos sea posible, las razones que nos llevan a prohibir o exigir una conducta determinada.

- Mantener siempre las formas, no insultar, ridiculizar ni humillarle nunca. No hablar mal de sus amigos ni de las personas importantes para él.

- Tratar de entender su punto de vista y hacerle razonar explicándole el nuestro.

SEGEYSER, S.A.L.

CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

C/. Convento, 4 - C.C. El Faro, 1ª Planta Local 3
Telf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

PELETERIA

Sandra

Avda. de Madrid, 44
Teléf. tienda: (925) 75 06 59 - Part.: (925) 75 10 60
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Centro
Comercial
"El Faro"



Marcelino Villaluenga Morón

C/. Convento 4 - C.C.: El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

LA MARIPOSA DEL GERANIO

Por M^a del Pilar Villalobos - *Ecologistas en Acción*

Hace ya cuarenta y cinco años, más o menos, cuando nuestro pueblo empezó a extenderse, en el olivar contiguo al paseo de La Soledad se construyeron una serie de casitas adosadas, pequeñas, humildes, blancas, pero eso sí, en uno de los sitios más queridos y visitados por todos los Pueblanos.

Estas casas fueron ocupadas de inmediato, ya que por aquel entonces y debido a las obras del embalse de Castrejón, la vivienda en nuestro pueblo escaseaba un poco, fueron a vivir allí Paco "el Pillallo", el tío Pablo el del salón, que a la vez regentaba el precioso quiosco de madera que teníamos en nuestro parque, Manolo "el guardia" Francisco "el de Castrejón" el tío Periquito y algún que otro forastero enamorado de nuestro pueblo de los que siempre hemos tenido.

La manera de hacer más bellas estas casitas y tal vez también influenciados por los genes andaluces de varios de sus vecinos fue colocar en sus fachadas flores. Entonces, todavía no estábamos inmerso en esta sociedad tan exageradamente consumista que tenemos ahora y todo se aprovechaba. Nuestras primeras macetas fueron los botes de tomate de cinco kilos que nos proporcionaban en la tienda de Víctor o los Manducas. Estos botes pintaditos y con sus geranios dentro nos alegraban la vista a los vecinos que por aquel entonces éramos como una gran familia y a la gran cantidad de vecinos de nuestro pueblo que a diario hacían su visita a La Virgen de la Soledad, venían a tomar el fresco, a jugar, y a la caída de la tarde las parejas de novios a tener unos momentos de mas intimidad amparados un poco en la oscuridad.



El barrio ha ido cambiando las casas se han remodelado, han aparecido muchísimas mas viviendas a los lados y detrás, pero los geranios siguen en su sitio, aunque eso sí, con un gran sacrificio por parte de sus cuidadores, sufrimos problemas de vandalismo, robos, y lo que es peor y más destructivo de todos la plaga de la mariposa del geranio.

Esta plaga tan dañina conocida vulgarmente por la mariposa del geranio, llegó a España en los años 1986-87 procedente del sudeste de África. El primer sitio donde se vio fue en Mallorca, se supone que fue a través de un esqueje o maceta infestada con orugas o huevos y a partir de entonces se ha ido extendiendo por toda la península causando daños importantes a las plantas mas tradicionales de nuestros balcones, patios o jardines, que junto con los claveles nos alegran la vista a lo largo de todo el año.



En Europa no ha sido detectado ningún depredador, y eso explica en parte su rápida propagación, en su lugar de origen si tiene enemigos naturales, y esto hace que no sean plaga.

Para que el ciclo reproductivo se complete, necesita una temperatura de 20° C en adelante. En España esto supone que pueden llegar a sacar cinco o seis generaciones al año de Marzo a Octubre aproximadamente. El ciclo como en todos los insectos es : huevo, oruga, crisálida y mariposa.

Es una mariposa de unos dos centímetros de envergadura de alas, las orugas son de color verdoso ,y las crisálidas son también de un color verdoso oscuro y peludas.

Ponen los huevos sobre los capullos, de estos huevos salen las larvas que penetran enseguida en el capullo, comiéndolo y vaciándolo, cuando no les quedan capullos penetran en los tallos dañándolos de muerte, además las galerías que forman son también infectadas por hongos.

A las únicas plantas que atacan son a las del género Geranium y en el siguiente orden:

- Geranios (*Pelargonium zonale*)
 - Gitanillas (*Pelargonium peltatum*)
 - Geranio pensamiento (*Pelargonium grandiflora*)
- Conocido vulgarmente como napolitano.

II Jornadas Gastronómicas de **ASADOR** **A**rroces **s**ados

El Nogal

Aperitivos y Entrantes



Menú

mínimo 2 personas

25€
por persona

A partir del
23 de junio 2011

Asado de lechal por 1/4 ó Arroz con:



- Bogavante
- Bacalao y Verduras
- Arroz Negro con Calamares.



Los arroces se pedirán con antelación

Postres Caseros



Tinto Canforrales Selección
Rosado Rosafino
Blanco Rueda Viña Calera

Avda. de Madrid, 6 - Teléf.: 925 751 502 - Fax: 925 750 071 - La Puebla de Montalbán (Toledo)
www.restauranteelnogal.com - e mail: info@restauranteelnogal.com

- Geranios de olor (*Pelargonium capitatum*, *graveolens*, *crispum*, etc.

Los que más les gustan son los geranios y las gitanillas, por tanto si queremos tener plantas resistentes nos decantaremos por los de olor o los de pensamiento.

Cuando apreciamos que la planta no crece, no florece, que las hojas se marchitan y en general su aspecto es lamentable, buscaremos en el tallo una zona negruzca con una perforación que es por donde entran las orugas, provocando la muerte del tallo.

Es una enfermedad difícil de combatir, ya que al estar la oruga dentro del tallo difícilmente es alcanzada por los insecticidas, si esta oruga comiera fuera, hay muchos productos incluso ecológicos, que acabarían con ella sin gran dificultad.

Cuando compres geranios o gitanillas inspecciónalos con detenimiento, ya que pueden venir infestados del centro de jardinería.

Cuando veas las mariposas revolotear alrededor de las plantas, mira bien hojas y tallos, y ese es el momento de iniciar los tratamientos con un intervalo medio de quince días.

Tienes que utilizar insecticidas que penetren y lleguen hasta las orugas, pulveriza cada quince días. Si ves que la mariposa sigue revoloteando el tratamiento sería semanal.

Un insecticida que puedes utilizar es el Acefato, que tiene acción penetrante, teniendo en cuenta lo perniciosos que son los insecticidas químicos para el Medio Ambiente, se deben utilizar con las debidas precauciones, siguiendo las instrucciones del fabricante. La aplicación se debe hacer en días sin viento



y al anochecer, para evitar en lo posible los efectos nocivos y su expansión a otros lugares no necesarios. También puedes utilizar pirametrinas naturales y el *Bacillus thuringiensis*, pero es necesario insistir mucho con ellos.

Corta los tallos que veas muy afectados, y si el daño está muy extendido, una poda fuerte puede salvar la planta.

Por otro lado para tener a la planta fuerte y vigorosa, apórtale fertilizantes y riego pero no en exceso.

Siguiendo meticulosamente todos estos cuidados, es como únicamente podremos seguir manteniendo floridos nuestros patios, balcones y fachadas, espacios tan ligados a la vida cotidiana.



Gambrinus Vergara
"Cocina Española"



C/ Príncipe de Vergara, 280
Reservas: 91 350 86 48 - Madrid
www.gambrinusvergara.com

Pastelerías Lyon
"El sabor de la tradición"



C/ Colombia, 12 - Madrid
Teléf.: 91 457 53 36
C/ Costa Rica, 15 - Madrid
Teléf.: 91 343 07 07
Sector Pintores, 39 - Tres Cantos (Madrid)
Tlfno: 91 804 34 52



LA MADRILEÑA



**CHURRERIA CHOCOLATERIA
HELADERIA DELICATESSEN**

C/ Costa Rica, 15
Reservas: 91 343 07 07 - Madrid
www.chocolateriamadrileña.com



St. Patrick's Abbey Tavern
Irish pub & Restaurant
"Un pedacito de Irlanda en la capital de España"



C/ Puerto Rico, 35 - Madrid
Teléf: 91 359 90 00